



Distribución: general

Fecha: 14 de noviembre de 2016

Original: inglés

**Publicado nuevamente por razones técnicas*

Tema 4 del programa

WFP/EB.2/2016/4-A/1/Rev.2*

Asuntos de política

Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

Plan Estratégico del PMA para 2017-2021

Resumen

Día a día, el PMA y sus asociados se esfuerzan por hacer realidad la visión de un mundo sin hambre. Para lograrlo de aquí a 2030, de plena conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), será necesario que no solo el PMA, sino el mundo en general, posibilite que haya alimentos nutritivos accesibles y disponibles durante todo el año, eliminando así el retraso del crecimiento; amplíe las oportunidades económicas en el mundo rural; prevenga el desperdicio de alimentos, y promueva un desarrollo agrícola sostenible.

Conforme a lo establecido en el Artículo II del Estatuto del PMA, los objetivos de este son: a) utilizar la ayuda alimentaria para apoyar el desarrollo económico y social; b) satisfacer las necesidades alimentarias de los refugiados, así como las que surjan en otros casos de urgencia y situaciones prolongadas de socorro, y c) promover la seguridad alimentaria mundial de conformidad con las recomendaciones formuladas al respecto por las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El presente Plan Estratégico para 2017-2021 se basa en las actividades aprobadas por la Junta Ejecutiva en pasados planes estratégicos y políticas y las presenta en el contexto de la Agenda 2030 y de los ODS. Con él se pretende aprovechar las fortalezas del PMA a fin de aumentar al máximo la contribución del organismo a la consecución de los ODS, con el espíritu de apertura y colaboración que piden el Consejo Económico y Social (ECOSOC), la Asamblea General y el Secretario General de las Naciones Unidas. El objetivo último del presente Plan Estratégico es ayudar a los países a erradicar el hambre.

La Agenda de 2030 para el Desarrollo Sostenible expresa el compromiso mundial de acabar con la pobreza, el hambre y la desigualdad. La Agenda de 2030 engloba la labor humanitaria y de desarrollo enmarcada en el contexto más amplio del progreso humano y el desarrollo sostenible, con el ambicioso objetivo de alcanzar la paz y la prosperidad para todos. El presente Plan Estratégico, que abarca el período 2017-2021, armoniza el trabajo del PMA con la Agenda 2030.

Coordinadores del documento:

Sr. R. Lopes da Silva
Subdirector Ejecutivo
Departamento de Servicios para las Operaciones
Tel.: 066513-2200

Sr. S. Samkange
Director
Dirección de Políticas y Programas
Tel.: 066513-2262

El PMA es el mayor organismo de ayuda humanitaria dedicado a abordar los retos relacionados con el hambre y la nutrición en el mundo. Aunque su mandato expresa claramente unas responsabilidades en materia humanitaria y de desarrollo, su ventaja comparativa y su amplia experiencia exigen asignar prioridad a la labor de emergencia para salvar vidas humanas y posibilitar el desarrollo en beneficio de las personas más pobres y marginales. Los ODS requieren que se vaya más allá de salvar vidas y se cambie la vida de las personas, centrándose primero en las más necesitadas, no solo en los países menos adelantados sino universalmente, por todo el mundo.

El presente Plan Estratégico conforma un nuevo marco operacional y de planificación que refuerza, por medio de asociaciones eficaces, la contribución del PMA para hacer frente a las emergencias, salvar vidas y prestar apoyo logístico, así como sus posibles aportaciones a la erradicación del hambre y la malnutrición crónica. Este Plan no amplía el mandato del PMA¹. Aprovecha sus fortalezas y capacidades primordiales en materia de respuesta humanitaria y recuperación, y señala oportunidades para aprovechar dichas fortalezas y capacidades para promover la continuidad entre socorro de emergencia y desarrollo con el fin de alcanzar los ODS. El PMA procura fortalecer la resiliencia de las personas afectadas por crisis prolongadas adoptando en sus respuestas humanitarias una perspectiva de desarrollo. El PMA respalda plenamente la adopción de un enfoque común centrado en las personas e impulsado por las necesidades, que se rija por los principios humanitarios. Está comprometido a participar en las evaluaciones conjuntas de las necesidades humanitarias y de desarrollo, en el análisis de datos combinados y en los procesos de planificación y programación para ofrecer mejores resultados a las personas, pasando de la satisfacción de las necesidades a la eliminación de las necesidades. Al hacerlo, el Programa prestará una especial atención a fortalecer las capacidades de los actores locales que intervienen en caso de crisis.

Con el respaldo de las versiones revisadas del Marco de financiación y el Marco de resultados institucionales, este Plan Estratégico guía la elaboración y la ejecución de los planes estratégicos para los países, los cuales facilitarán la implementación de carteras de actividades específicas de cada contexto y orientadas a los resultados que, además de atender las necesidades humanitarias, posibilitan el desarrollo a más largo plazo.

La mayor parte de las operaciones del PMA seguirá consistiendo en la tarea primordial de responder a las emergencias y salvar vidas humanas y medios de subsistencia, ya sea directamente o mediante el fortalecimiento de las capacidades de respuesta nacionales. Este trabajo es fundamental para apoyar los esfuerzos de los países encaminados a alcanzar los ODS. Sin embargo, erradicar el hambre sigue siendo un importante reto mundial, que debe lograrse en el contexto de unas necesidades humanitarias cada vez más complejas y prolongadas. Los conflictos, el cambio climático y la creciente desigualdad amplifican dichos retos, perturbando los sistemas alimentarios, las economías y las sociedades y aumentando la vulnerabilidad de las personas. Las tendencias actuales apuntan a que las perturbaciones se mantendrán a medio plazo.

La Agenda 2030 deja claro que para lograr el desarrollo sostenible es preciso contar con asociaciones eficaces. El PMA asume este imperativo procurando alinear e integrar sus capacidades y programas de asistencia alimentaria con las intervenciones y las inversiones de los gobiernos, de otros organismos de las Naciones Unidas, del sector privado y de la sociedad civil, que conjuntamente pueden generar los cambios sistémicos para el desarrollo sostenible. El PMA trabajará de forma sinérgica con estos asociados para aunar y aprovechar los recursos y fortalezas complementarios. El objetivo será lograr acuerdos transparentes, equitativos y mutuamente beneficiosos con mecanismos para compartir riesgos, responsabilidades y rendición de cuentas. En ciertos contextos, el PMA recurrirá a asociados con ventajas comparativas más firmes y que estén en mejores condiciones de responder. El compromiso de asociación y de actuación colectiva ocupa desde hace tiempo un lugar central en las operaciones del PMA y es también un elemento central del llamamiento mundial a la acción que se hace en la Agenda 2030. El Plan Estratégico para 2017-2021 reafirma e intensifica ese compromiso.

¹ Las actividades referentes a la labor humanitaria y de desarrollo que figuran en el Plan Estratégico para 2017-2021 se pondrán en práctica de conformidad con los objetivos y funciones del PMA establecidos en su Estatuto.

Para llevar a cabo el Plan con éxito son condiciones indispensables la innovación programática y operacional, la comunicación efectiva, la labor de promoción ante las partes interesadas, el continuo desarrollo de las competencias del personal.

El PMA está firmemente decidido a aplicar las más estrictas normas de integridad y su acción se regirá en todo momento por los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia.

En vista del ambicioso calendario que se ha fijado para la Agenda 2030, el PMA presenta este Plan Estratégico un año antes de lo previsto. El Plan podrá prorrogarse o ajustarse en 2021 y volverá a revisarse posteriormente cada cuatro años a fin de que esté en consonancia con las resoluciones de la Revisión cuatrienal amplia de la política.

El Plan Estratégico para 2017-2021 se ha basado en acuerdos convenidos en las principales conferencias y cumbres internacionales. En él se tienen en cuenta las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los marcos complementarios mundiales y regionales dirigidos a erradicar el hambre y la malnutrición. El Plan se basa en las enseñanzas extraídas del examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2014-2017, las evaluaciones y los exámenes externos. Se ha beneficiado de la celebración de extensas consultas en el marco del PMA y con los asociados.

El Plan Estratégico para 2017-2021 permite que el PMA evolucione con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo² que se crearon y han evolucionado para atender a necesidades concretas y diferenciadas, lo que se refleja en la diversidad de su especialización y de sus esferas de influencia. La Agenda 2030 exige que el sistema para el desarrollo aplique enfoques mucho más integrados y genere sinergias entre sectores que produzcan resultados estrechamente interrelacionados a todos los niveles, sustentados en una estructura de financiación y gobernanza que los propicie. El sistema ha reconocido la oportunidad que brinda este momento y ya ha adoptado medidas prácticas, tanto a título individual como colectivo, para estar a la altura del reto que supone operar de manera diferente, y reconoce también que su objetivo primordial debe ser facilitar el logro de resultados interrelacionados y transformativos en los países y promover la implicación nacional. A tal fin, ha renovado su compromiso de cumplir conjuntamente su labor trascendiendo los mandatos, los sectores y los límites institucionales, colaborando en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y utilizando enfoques más integrados e interconectados.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible están todos interconectados. El PMA dará prioridad al ODS 2, sobre el logro del hambre cero, y al ODS 17, sobre las alianzas en apoyo del cumplimiento de los ODS. Ha definido unos Fines Estratégicos en los que se enmarcan sus Objetivos Estratégicos. En virtud de su mandato y de sus capacidades, que se reflejan en su programa de trabajo y en la gran demanda de servicios técnicos, operacionales y comunes de la que es objeto, el PMA centra la evaluación de sus realizaciones con respecto a tales Objetivos Estratégicos en unos resultados estratégicos que se corresponden con las metas de los ODS 2 y 17, y de este modo se asegura de que sus informes estén armonizados con las mediciones y los informes de los países sobre los logros relativos a la Agenda 2030.

A continuación se enuncian los Fines Estratégicos, los Objetivos Estratégicos y los resultados estratégicos.

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero (ODS 2)

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos

- Resultado estratégico 1 – Acceso de todas las personas a los alimentos (meta 1 del ODS 2)

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

- Resultado estratégico 2 – Eliminación de la malnutrición (meta 2 del ODS 2)

² A/71/292/Rev.1, Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las actividades operacionales de la Revisión cuatrienal amplia de la política para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria

- Resultado estratégico 3 – Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mediante el aumento de su productividad y sus ingresos (meta 3 del ODS 2)
- Resultado estratégico 4 – Sostenibilidad de los sistemas alimentarios (meta 4 del ODS 2)

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS (ODS 17)Objetivo Estratégico 4: Reforzar los medios de implementación de los ODS

- Resultado estratégico 5 – Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS (meta 9 del ODS 17)
- Resultado estratégico 6 – Coherencia de las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo sostenible (meta 14 del ODS 17)

Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS

- Resultado estratégico 7 – Acceso de los países en desarrollo a toda una gama de recursos financieros para invertir en el desarrollo (meta 3 del ODS 17)
- Resultado estratégico 8 – Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales a los esfuerzos de los países por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a fin de alcanzar los ODS (meta 16 del ODS 17)

La aplicación del Plan Estratégico para 2017-2021 se adaptará a los contextos, las capacidades y las asociaciones locales en cada país en donde el PMA realice operaciones. Los planes estratégicos para los países determinarán los resultados estratégicos, presentados como “efectos estratégicos”, a los que contribuirá el PMA. Dichos efectos estratégicos reflejarán la situación y la dinámica del país, en consonancia con las prioridades, metas y reglamentaciones nacionales y con los valores fundamentales del PMA y de las Naciones Unidas. Los efectos estratégicos relativos a cada país están vinculados directamente con la consecución de las metas de los ODS a nivel nacional y, por consiguiente, con los resultados estratégicos del PMA. La atención primordial que otorga el PMA a la erradicación del hambre podrá contribuir también, directa o indirectamente, al logro de los efectos relacionados con otros ODS, aparte de los ODS 2 y 17, por parte de los países o los asociados.

No todos los Objetivos Estratégicos y resultados estratégicos serán aplicables a todos los países. Las actividades del PMA reflejarán el contexto y las necesidades de un país o región, el valor añadido que puede aportar el PMA en un determinado momento y lugar, y la presencia y las capacidades de otros agentes. Por ejemplo, el PMA trabajará con la Unión Africana (UA) y sus comunidades económicas regionales para hacer frente a los retos específicos de África en la erradicación del hambre. Colaborando de forma sinérgica con sus asociados, ejecutará programas que fortalezcan las capacidades de las personas, las comunidades y los países para gestionar los riesgos subyacentes, salvar vidas y medios de subsistencia y, en última instancia, erradicar el hambre. El PMA seleccionará la herramienta o la combinación de herramientas adecuada basándose en un análisis riguroso de las necesidades y el contexto, las preferencias de los beneficiarios, las metas operacionales, las cuestiones de eficiencia, el impacto ambiental y las evidencias con respecto al impacto potencial.

En el Plan Estratégico para 2017-2021 no se indican las proyecciones de dotación de recursos, financiación y déficit del PMA. Los planes estratégicos para los países servirán de vehículo para la movilización de recursos y la gestión de fondos, también para cumplir con el compromiso del PMA con las directrices y procedimientos relativos a la asignación de contribuciones multilaterales a la asistencia para el desarrollo³. Durante el período de vigencia del Plan Estratégico, el PMA supone que los flujos de recursos reflejarán las tendencias pasadas, entre otras cosas a lo largo de la concatenación entre asistencia humanitaria-labor de desarrollo-consolidación de la paz, y respetará las decisiones de asignación de recursos de la Junta en las que se reconozcan estas pautas, también en lo que respecta a los recursos multilaterales.

³ Directrices y procedimientos para la asignación de recursos multilaterales (para el desarrollo) del Comité de Asignación Estratégica de Recursos (*Strategic Resource Allocation Committee (SRAC) Guidelines and Procedures (III) – Allocation of Multilateral Contributions (for Development)*).

Proyecto de decisión*

La Junta, reafirmando su compromiso con el mandato del PMA, aprueba el “Plan Estratégico del PMA para 2017-2021” (WFP/EB.2/2016/4-A/1/Rev.2*), que permitirá armonizar las actividades del Programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Junta indica que confía en que hacer frente a las emergencias relacionadas con la seguridad alimentaria, prestar asistencia humanitaria directa — contribuyendo así a salvar vidas y preservar los medios de subsistencia— y respetar los principios humanitarios sigan siendo el eje central de la acción del PMA y constituyendo la parte más importante de sus operaciones. La Junta reconoce la importancia de poner en práctica el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 en colaboración con la FAO, el FIDA y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de potenciar al máximo los resultados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

I. Panorama general

1. En septiembre de 2015, los líderes mundiales se reunieron con el fin de adoptar un marco de acción mundial de carácter exhaustivo destinado a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada. En el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” se establece un marco de alcance mundial centrado en las personas para alcanzar el desarrollo sostenible y poner fin a la pobreza, el hambre y la desigualdad. La Agenda 2030 se adhiere a los imperativos de la iniciativa “Reto del Hambre Cero” del Secretario General y los recoge en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 —Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible—. Además, sitúa la labor humanitaria en el contexto más amplio del progreso humano y el desarrollo, con el decidido compromiso de que nadie se quede atrás.
2. La Agenda 2030 es ambiciosa tanto por su alcance como por la complejidad de los desafíos que se propone superar y por el plazo de 15 años fijado para lograr resultados que perduren y transformen el mundo. Ha llegado la hora de poner manos a la obra: los objetivos establecidos requieren intervenir con rapidez para poner fin a la pobreza y el hambre de aquí a 2030. La participación de múltiples partes interesadas es crucial.
3. En respuesta al llamamiento mundial a la acción que se hace en la Agenda 2030⁴, la Secretaría del PMA presenta excepcionalmente el Plan Estratégico para 2017-2021 un año antes de lo previsto; esta duración de cinco años permitiría volver a partir de 2018 a un Plan Estratégico cuatrienal, conforme a lo dispuesto en el Artículo VI.1 del Reglamento General⁵. Con ello se reajustará y alineará la orientación estratégica del Programa y se marcará la forma en que contribuirá a los esfuerzos de los países por alcanzar el objetivo del Hambre Cero y el desarrollo sostenible. El marco de resultados del Plan Estratégico para 2017-2021 está totalmente armonizado con la Agenda 2030, y se prevé que se mantenga estable durante todo el período de ejecución. En este contexto, si bien reconociendo que el PMA debe planear y realizar la labor humanitaria necesaria para ayudar a salvar vidas, la visión del presente Plan Estratégico para 2017-2021 consiste en asegurar que los países estén en buen camino para alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030, en especial el ODS 2 relativo a la erradicación del hambre. Según la práctica habitual, el Plan Estratégico para 2017-2021 será objeto de un examen de mitad de período. Las enseñanzas adquiridas darán lugar a más orientaciones sobre la forma en que la acción colectiva y coherente puede generar mayor progreso. Para asegurarse de que el Plan Estratégico para 2017-2021 refleje todos los efectos pertinentes de la Revisión cuatrienal amplia de la política y esté plenamente en consonancia con la labor efectuada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), el PMA seguirá participando plenamente en el actual proceso de dicha Revisión en 2017 y, si es necesario, modificará el Plan Estratégico para 2017-2021 ya sea en el segundo período de sesiones ordinario de 2017 o en el primer período de sesiones ordinario de 2018 para asegurarse de que sea plenamente acorde con la planificación estratégica y las medidas del GNUM.
4. El presente Plan Estratégico para 2017-2021 deberá orientar al PMA durante los cinco primeros años del período de implementación de la Agenda 2030. El Plan encauza el apoyo del PMA hacia la labor de los países para poner fin al hambre entre las personas más pobres y más afectadas por la inseguridad alimentaria, y orienta su participación en una asociación mundial revitalizada en pos del desarrollo sostenible, que se verá respaldada por una mayor labor de promoción. El Programa está firmemente decidido a llegar primero a los más necesitados, velando por que nadie se quede atrás. La labor para hacer frente a las emergencias, salvar vidas y preservar los medios de subsistencia seguirá constituyendo la mayor parte de las operaciones del PMA, que al mismo tiempo se centrará en los aspectos del desarrollo en los que las intervenciones basadas en alimentos resultan más apropiadas. Seguirá aplicando las normas más estrictas de integridad y su acción se regirá en todo momento por los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad

⁴ Véase el documento del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas E/2015/L.16 (15 de junio de 2015), párrafo 73.

⁵ La Junta Ejecutiva, en virtud de las facultades que le confiere el Artículo VI.2.(b)(vi) del Estatuto, puede autorizar una excepción transitoria de ese tipo al Artículo VI.1 del Reglamento General.

e independencia. El PMA trabajará en consonancia con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas⁶ y de la resolución del ECOSOC⁷ sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas. Los principios humanitarios y los cinco principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo⁸ serán respetados. Para hacer realidad el Plan Estratégico para 2017-2021, serán necesarias asociaciones estratégicas, actividades de comunicación y difusión, y una labor de promoción de la concienciación y la capacidad del personal. Además, para alcanzar la visión futura y los fines del Plan Estratégico en un mundo en constante cambio será esencial que el PMA aproveche toda iniciativa de innovación, y fortalezca las existentes, principalmente por medio de su dispositivo de aceleración de las innovaciones⁹.

5. Su mandato permite al PMA aplicar unas herramientas y unas perspectivas de desarrollo a sus intervenciones humanitarias, proporcionando a las comunidades actividades de recuperación temprana y de posibilidad del desarrollo que ayudan a fomentar la resiliencia y favorecen las oportunidades productivas a largo plazo. En virtud de este mandato, la experiencia del PMA tanto en contextos humanitarios como en contextos de desarrollo le ha permitido adquirir unas fortalezas y capacidades inigualables para apoyar la seguridad alimentaria y la nutrición, incluso en contextos de crisis prolongadas. En consonancia con la Agenda 2030, cuando el PMA centre la atención en su actividad principal de salvar vidas, debe hacerlo de manera que contribuya a unos efectos que creen oportunidades productivas a largo plazo, trabajando colaborativamente entre instituciones en la concatenación de asistencia humanitaria-labor de desarrollo y consolidación de la paz, de conformidad con la política¹⁰ sobre el papel del Programa en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición, y velando al mismo tiempo por no sustraerse de la primacía de los principios humanitarios. Durante los debates mantenidos en la Cumbre Humanitaria Mundial, algunos países señalaron la importancia de reducir las necesidades humanitarias a largo plazo de una manera que contribuyera al logro de los efectos de los ODS. La prevención, la mitigación y la preparación para la acción temprana son elementos de importancia crucial. El Plan Estratégico para 2017-2021 constituye un marco para que el PMA haga importantes contribuciones en estas esferas en diferentes contextos.

II. El contexto mundial

La Agenda 2030

6. Los responsables de dirigir la acción emprendida a nivel mundial para hacer realidad la Agenda 2030 son los Estados Miembros. Son ellos quienes definieron los 17 objetivos y sus metas como un todo de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, reconociendo la interconexión entre las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo sostenible, dentro de los países y entre los países. Cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, en consonancia con las ambiciones de alcance mundial, tomando en consideración a la vez las circunstancias del país. La Agenda 2030 insta a la acción colectiva para apoyar los esfuerzos desplegados por los propios países¹¹. En el ODS 17 —Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible—, que está sustentado y complementado por la Agenda de Acción de Addis Abeba, se reconoce que es

⁶ A/RES/47/168.

⁷ E/RES/2016/9.

⁸ La Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo, de 2005, y el Programa de Acción de Accra, de 2008

⁹ El dispositivo de aceleración de las innovaciones del PMA se inauguró en Múnich (Alemania) en agosto de 2015 y su finalidad es reforzar la cultura de innovación en el PMA y facilitar la colaboración de expertos de diversos sectores e instituciones. Centra su labor en la creación de nexos entre las operaciones del PMA y las últimas tecnologías, ayudando así a los países a lograr los ODS de manera más eficiente y eficaz.

¹⁰ WFP/EB.2/2013/4-A/Rev.1.

¹¹ Agenda 2030, párrafo 61: “Las metas relativas a los medios de implementación incluidas en cada uno de los ODS y en el Objetivo 17, a las que se hace referencia anteriormente, son fundamentales para poner en práctica nuestra Agenda y tienen la misma importancia que los demás Objetivos y metas. Por ello les otorgaremos idéntica prioridad en nuestras actividades de implementación y en el marco de indicadores mundiales utilizado para seguir nuestros progresos.”

esencial adoptar nuevas modalidades de colaboración y mejorar los enfoques basados en asociaciones para ayudar a los países a realizar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

7. Un aspecto de particular importancia para el PMA es que en la Agenda 2030 se reconoce que algunos países y personas son más vulnerables que otros, se enfrentan con mayores dificultades para lograr el desarrollo sostenible y requieren especial atención para asegurar que nadie se quede atrás¹². En lugar de definir un ODS relacionado específicamente con la acción humanitaria, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron convertir el riesgo y la vulnerabilidad en un elemento central de la Agenda 2030. La gestión de los riesgos relacionados con las crisis y la reducción de la vulnerabilidad deben contemplarse a la vez como un imperativo humanitario para salvar vidas de forma más eficaz y como una necesidad de desarrollo para asegurar los avances hacia el logro de los ODS “No dejar a nadie atrás” en la lucha contra el hambre significa acudir en ayuda de todos —mujeres, hombres, niñas y niños—, prestando especial atención a quienes viven en situación de pobreza extrema o son víctimas de discriminación, los refugiados, las personas desplazadas internamente (PDI), las personas con discapacidad, los enfermos, las personas mayores y las personas afectadas por crisis humanitarias complejas y prolongadas, violencia extrema y desastres de origen climático y otros desastres. Para estar seguros de prestar asistencia a las personas más necesitadas se precisa una acción concertada, lo cual significa que el PMA se asociará con una amplia gama de agentes en las esferas del desarrollo, de la asistencia humanitaria y, cuando proceda, de la paz y seguridad.

Tendencias mundiales y conferencias y acuerdos internacionales

8. La subalimentación afecta a casi 800 millones de personas en todo el mundo; 159 millones de niños menores de 5 años de edad padecen retraso del crecimiento y 50 millones de niños sufren emaciación¹³. Los niños representan más de la mitad de la población mundial de refugiados; las tasas de emaciación y retraso del crecimiento entre los niños crecen tanto durante los desastres como en los años siguientes¹⁴. Las mujeres y las niñas, por su parte, se ven afectadas de forma desproporcionada por las crisis humanitarias: registran tasas más elevadas de morbilidad y mortalidad y están expuestas a múltiples formas de violencia. La probabilidad de que las personas que viven en Estados afectados por conflictos estén subalimentadas es tres veces mayor que la de aquellas personas que viven en países en desarrollo más estables. Los grupos vulnerables, como los niños, los refugiados, las PDI y las personas con VIH o con discapacidad, a menudo tienen un acceso limitado a la protección social, y muchas viven sin paz ni estabilidad. La falta de igualdad de género y el escaso empoderamiento de la mujer hacen que con frecuencia las mujeres y las niñas sean más vulnerables en situaciones de emergencia humanitaria, y frenan los avances en todas las esferas del desarrollo sostenible. En muchos países, las desigualdades son persistentes o van en aumento y el hambre se está convirtiendo cada vez más en un problema tanto del medio urbano como de las zonas rurales.
9. Actualmente las crisis humanitarias afectan a más de 125 millones de personas. En 2014 y 2015, el PMA suministró asistencia alimentaria directa, en promedio, a más de 78 millones de personas por año en 82 países. Aproximadamente el 42 % de su gasto se dedicó a operaciones de emergencia, el 38,5 % a actividades de recuperación temprana, el 6,9 % a actividades de

¹² Agenda 2030, párrafos 21 y 22: “[...] merecen especial atención los países más vulnerables [...], al igual que los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. Muchos países de ingresos medianos también están atravesando graves dificultades.” Párrafo 23: “Estamos resueltos a emprender más acciones y medidas eficaces, de conformidad con el derecho internacional, para eliminar obstáculos y restricciones, fortalecer el apoyo a las personas que viven en zonas afectadas por emergencias humanitarias complejas y en zonas afectadas por el terrorismo y atender sus necesidades especiales”.

¹³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/Organización Mundial de la Salud (OMS)/Grupo del Banco Mundial. 2015. *Joint child malnutrition estimates – Levels and trends*. Disponible en la dirección siguiente: <http://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2014/en/>.

¹⁴ Hsiang, S. y Anttila-Hughes, J. 2013. Destruction, Disinvestment, and Death: Economic and Human Losses Following Environmental Disaster. Disponible en la dirección <http://ssrn.com/abstract=2220501>; Silventoinen, K. 2003. “Determinants of variation in adult body height”. *Journal of Biosocial Sciences*, 35(2):263–285.

desarrollo y el 7,6 % a operaciones especiales¹⁵. En 2014 y 2015, un 77 % de las transferencias de alimentos y un 89 % de las transferencias de base monetaria, en promedio, estuvieron destinadas a salvar vidas y preservar los medios de subsistencia en situaciones de emergencia, en apoyo directo del 59,5 % de sus beneficiarios. Gracias a este apoyo, la seguridad alimentaria de las poblaciones afectadas por emergencias se estabilizó o mejoró por medio de distribuciones generales de alimentos o transferencias de base monetaria, que permitieron aumentar el consumo de alimentos y la diversidad de la dieta. Se realizaron asimismo actividades para prevenir el deterioro del estado nutricional y la mortalidad conexas, y para ayudar a las personas aquejadas de malnutrición aguda en situaciones de emergencia.

10. En situaciones más estables, el PMA prestó apoyo a los pequeños agricultores al transformar las compras a nivel local en un instrumento de lucha contra el hambre, trabajando con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y con otros asociados. Estas actividades catalizadoras de creación de mercados posibilitaron el desarrollo económico de los pequeños agricultores, al mejorar la calidad de los cultivos y a aumentar las ventas al PMA y, lo que es incluso más importante, a otros compradores del sector privado y gubernamental que ofrecen salidas comerciales más sostenibles. En situaciones de recuperación temprana, procuró mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades y hogares vulnerables, proporcionándoles alimentos o transferencias de base monetaria y ayudando a las comunidades locales a rehabilitar las tierras y a construir o reconstruir presas y pozos, caminos secundarios y otros activos. En varios contextos, trató de reducir la exposición de los hogares vulnerables al cambio climático y los desastres, ayudando a las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria a prepararse a los desastres relacionados con el clima, intervenir cuando se producen y recuperarse de sus efectos. En el último decenio, al menos la mitad de sus operaciones de emergencia y recuperación ha incluido un elemento de respuesta a desastres relacionados con el clima; en los últimos cinco años, al menos el 40 % de sus operaciones han incluido actividades destinadas a reducir el riesgo de desastres. El PMA ha ayudado a los gobiernos a reforzar su capacidad para gestionar los riesgos de desastre y mejorar la seguridad alimentaria, y a invertir al mismo tiempo en sistemas de alerta temprana y preparación para la pronta intervención. El Programa ha contribuido asimismo a garantizar a los niños acceso suficiente a alimentos nutritivos en el marco de programas de comidas escolares, que en 2014 y 2015 redundaron en beneficio de un promedio de 18 millones de niños aproximadamente en 64 países.
11. El PMA intervino ante 13 emergencias de gran envergadura en 2014 y 12 emergencias de gran envergadura en 2015. Debido a las actuales tendencias de las crisis relacionadas con el clima, los conflictos y los problemas sanitarios está aumentando el número de personas que padece hambre, y todo indica que el PMA tendrá que seguir centrándose decididamente en salvar vidas y preservar los medios de subsistencia en situaciones de emergencia, si el objetivo es ayudar a los países a cumplir la Agenda 2030. El cambio climático amenaza con derrumbar los sistemas alimentarios al aumentar la frecuencia e intensidad de los peligros naturales, lo que repercute de manera desproporcionada en los hogares vulnerables afectados por la inseguridad alimentaria. La comunidad mundial no puede ni debe seguir salvando las mismas vidas un año tras otro. La justicia climática¹⁶ y la Agenda 2030 exigen la responsabilidad colectiva de realizar el trabajo de adaptación y mitigación que ayudará a fomentar la resiliencia de las personas marginadas que viven en lugares vulnerables. La proliferación y fragmentación continuas de los conflictos está ocasionando cada vez más desplazamientos e incrementando las necesidades humanitarias. Estos conflictos, sin una solución pacífica a la vista, ejemplifican la contradictoria situación que implican las emergencias cada vez más prolongadas que requieren una asistencia humanitaria de amplia base, y ofrecen poco o ningún espacio para la actividad productiva de desarrollo sostenible.

¹⁵ Más del 5 % correspondió a fondos bilaterales, fondos fiduciarios y el Fondo General y los fondos fiduciarios que no se pueden desglosar por proyecto u operación. Se trata de promedios para 2014 y 2015.

¹⁶ El Acuerdo de París, aprobado el 12 de diciembre de 2015 en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2015.

12. En la edición de 2015 del informe “*El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*”¹⁷ se establece lo siguiente: “Durante los últimos 30 años, la tipología de las crisis ha evolucionado gradualmente y estas han pasado de ser acontecimientos catastróficos, agudos, de breve duración y muy evidentes a situaciones prolongadas, a largo plazo y más estructurales [...]. En otras palabras, las crisis prolongadas han pasado a ser la norma, mientras que las crisis agudas de breve duración son ahora la excepción.” El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) aprobó en 2015 el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de Acción del CSA)¹⁸, tras reconocer el impacto de la inseguridad alimentaria y la desnutrición en las poblaciones afectadas. El PMA posee fortalezas y capacidades únicas para responder a las poblaciones afectadas en crisis prolongadas y para tomar medidas con respecto a los principios enunciados en el Marco de Acción del CSA. El mandato del PMA le ha permitido acumular una importante experiencia tanto en contextos de necesidades humanitarias como de desarrollo, lo que hace que el Programa sea la entidad idónea para ayudar a reforzar la resiliencia de las personas afectadas en crisis prolongadas adoptando asimismo una perspectiva de desarrollo en sus intervenciones humanitarias y armonizando en consecuencia las actividades de emergencia con las intervenciones de recuperación y desarrollo.
13. En la Agenda 2030 se reconoce la necesidad de una acción concomitante en diferentes contextos por parte de todos los sectores. Si se atacan las causas profundas e interrelacionadas de la pobreza y el hambre podrán erradicarse para siempre estos flagelos. Esto tiene una importancia decisiva dondequiera que exista una situación de hambre, y se hace eco del llamamiento efectuado en la Agenda 2030 de dar prioridad a las personas que viven situaciones de conflicto, desastres, riesgo y vulnerabilidad. Para respaldar las medidas de la Agenda 2030 destinadas a poner fin al hambre se cuenta con los documentos finales de importantes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.
14. En las deliberaciones de la Cumbre Humanitaria Mundial se ha centrado la atención en la magnitud de los cambios necesarios para hacer frente a los considerables desafíos con los que nos enfrentamos. El análisis de las tendencias en materia de desastres relacionados con el clima, conflictos dentro de los Estados y desplazamientos indica que en las próximas décadas el mundo tendrá que afrontar a un número creciente de crisis complejas y prolongadas. La Cumbre ha afirmado que la asistencia humanitaria por sí sola no puede responder de manera adecuada a las necesidades de las personas más vulnerables del mundo. Se requiere un enfoque coherente que permita abordar de manera sostenible las causas profundas de la crisis y que prevea, entre otras cosas, la acción diplomática para la prevención y solución de conflictos y la integración de la labor humanitaria y de las actividades de desarrollo y de consolidación de la paz¹⁹. Para que las afirmaciones del carácter central de la humanidad se conviertan en realidad para millones de personas habrá que ir más allá de un proyecto puramente teórico. Esa visión deberá reflejarse en nuestras políticas y nuestra conducta e impulsar continuamente nuestras decisiones políticas, sociales y financieras. La humanidad no podrá eximirse en ninguna circunstancia de la responsabilidad de actuar.
15. Los participantes han subrayado que las necesidades de asistencia humanitaria deben atenderse mediante una financiación suficiente y previsible y se han asumido compromisos con miras a ampliar la base de donantes. Se ha hecho hincapié en el imperativo de lograr el establecimiento de un acceso humanitario sin restricciones, el respeto de los principios humanitarios y la aplicación de las normas internacionales en materia de protección, al tratarse de unos principios y normas que hoy es particularmente urgente aplicar y promover. Los participantes han resuelto responder a las necesidades de las PDI y los refugiados de forma que permita tanto atender las necesidades humanitarias inmediatas como avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo a más largo plazo, con el fin de mejorar la autosuficiencia de los refugiados, las PDI y las comunidades anfitrionas.

¹⁷ FAO, FIDA y PMA. 2015. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, página 40. Roma.

¹⁸ http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/Docs1415/FFA/CFS_FFA_Third_Draft_13_03_15_SP.pdf.

¹⁹ El PMA sigue ateniéndose a las disposiciones de la resolución 46/182, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1991, y a sus principios rectores relativos a la interconexión entre asistencia de emergencia y para el desarrollo.

16. La primera Cumbre Humanitaria Mundial se ha celebrado en un momento en el que el mundo se enfrenta con profundos desafíos de alcance mundial. Los complejos problemas de hoy en día sobrepasan las fronteras y superan la capacidad de los países o instituciones para hacer frente por sí solos a esos retos; por ello es preciso desarrollar las capacidades de las instituciones nacionales y regionales para atender esos desafíos con eficacia.
17. El PMA respalda plenamente la adopción de un enfoque común centrado en las personas, impulsado por las necesidades y que se rija por los principios humanitarios, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular la resolución 46/182. Está asimismo determinado a lograr una mayor transparencia, intensificar la participación de las poblaciones afectadas, aumentar la rendición de cuentas frente a estas y actuar de manera concertada con otros actores, sobre la base de sus fortalezas básicas, con miras a lograr resultados colectivos. Con este fin será necesario, entre otras cosas, prestar más apoyo a los intervinientes locales y nacionales, recurrir con más frecuencia, cuando proceda, a programas de base monetaria bien coordinados, reducir los costos de gestión, mejorar las evaluaciones conjuntas e imparciales de las necesidades, facilitar la asignación de recursos financieros, simplificar y armonizar los requisitos de presentación de informes y, por encima de todo, mejorar la coordinación entre los actores humanitarios y de desarrollo. El PMA rendirá cuentas de los avances realizados en esta labor por medio de su Marco de resultados institucionales.
18. Cuando hay alimentos disponibles, pero las personas pobres aquejadas por el hambre a las que se destina la asistencia no pueden acceder a los mismos, el PMA ya está promoviendo una mayor utilización de las transferencias de base monetaria con su presencia en más de 50 países, donde presta asistencia a cerca de 10 millones de personas por medio de transferencias por valor de casi 1.000 millones de dólares EE.UU. Las transferencias de base monetaria del PMA ofrecen la oportunidad no solo de tratar problemas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, sino también de integrar en mayor medida a la población destinataria en el sistema financiero y mercantil local. Los gobiernos y los otros participantes consideran al organismo un asociado importante por lo que se refiere a la promoción y ampliación de las transferencias de base monetaria. El PMA está firmemente decidido a desempeñar este papel de guía y a proporcionar transferencias de base monetaria para atender distintas necesidades básicas en contextos en los que resulten apropiadas y en coordinación con los planes nacionales de protección social. Además, junto con un número creciente de asociados, aumentará el apoyo que presta a en materia de gestión de las transferencias de base monetaria, servicios comunes y enfoques para la gestión digital de los beneficiarios y la medición. Al utilizar las transferencias de base monetaria se seguirán los principios básicos de evaluación de las necesidades y análisis de las intervenciones para valorar las necesidades de los beneficiarios. La diversificación de las modalidades de transferencia de beneficios exige hacer un análisis sistemático de los mercados y de las capacidades de los proveedores de servicios. La selección de las modalidades se basa en análisis *ex ante* de la eficiencia y la eficacia en función de los costos. En el marco de sus asociaciones, el PMA prestará una especial atención a fortalecer la capacidad de desempeño de los actores locales que intervienen primero en caso de crisis.
19. A continuación se citan las principales conferencias y acuerdos y su importancia en la erradicación del hambre:
 - *Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (marzo de 2015)*. Más del 80 % de la población mundial en situación de inseguridad alimentaria vive en países muy expuestos a riesgos naturales y caracterizados por la degradación de la tierra y los ecosistemas²⁰. Los desastres afectan a la seguridad alimentaria en todas sus dimensiones: al hallarse sin protección contra el riesgo de desastre, las personas más vulnerables no pueden comenzar a fortalecer su resiliencia. El Marco de Sendai para la reducción del riesgo de

²⁰ Índice para la gestión de los riesgos. 2014. Indicador compuesto de peligros naturales. EM-DAT. 2014. Base de datos internacional sobre desastres (en línea); Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias. Welthungerhilfe y Concern Worldwide, 2014. Datos del Índice Global del Hambre 2014; Banco Mundial. 2014. Cifras relativas a la población (en línea); Evaluación Mundial de la Degradación de los Suelos. 1990. Evaluación de la degradación antropógena de los suelos, 1990; Bai Z. G., Dent D. L., Olsson L. y Schapman, M. E. 2008. "Proxy global assessment of land degradation". *Soil Use and Management*, 24(3): 223-234 (septiembre).

desastres (2015-2030) contribuye a implementar la Agenda 2030 y a reducir el hambre, especialmente porque en él se insta a invertir en la reducción del riesgo de desastres para acrecentar la resiliencia, entre otras formas por medio de los sistemas de protección social, y a mejorar la preparación para la pronta intervención en caso de desastres con el fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”.

- *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (julio de 2015)*. La Agenda de Acción de Addis Abeba se ha integrado en la Agenda 2030 a través del ODS 17. A pesar de los importantes avances reseñados en la Agenda de Acción de Addis Abeba, siguen sin resolverse algunos problemas importantes. Así pues, las herramientas y los recursos de los que disponen actualmente los agentes de la asistencia humanitaria y para el desarrollo no bastan para satisfacer las necesidades a largo plazo de las poblaciones vulnerables a las crisis. Es necesario que la comunidad internacional invierta más en la recuperación a partir de desastres y conflictos y en la financiación de la reducción del riesgo. Los recursos financieros dedicados a la protección social y las intervenciones humanitarias, especialmente en contextos frágiles, de conflicto o posteriores a conflictos, suelen ser insuficientes, lo que reduce las oportunidades de abordar los principales factores de la vulnerabilidad y el riesgo²¹.
- *Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (diciembre de 2015)*. El cambio climático tiene una repercusión desproporcionadamente negativa en las personas aquejadas de inseguridad alimentaria²² y podría elevar hasta un 20 % el riesgo de hambre y malnutrición de aquí a 2050²³. El cambio climático acrecentará la vulnerabilidad ante los desastres²⁴, en particular en entornos de escasos recursos donde prima una gran prevalencia de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Las inundaciones y las sequías son más frecuentes e intensas. Debido a la vulnerabilidad de las personas y los sistemas de producción de alimentos frente al cambio climático, habrá que desplegar mayores esfuerzos y fortalecer las capacidades en varias esferas: sistemas de alerta temprana; preparación para la pronta intervención en emergencias; evaluación y gestión integral del riesgo; seguros contra riesgos climáticos, y fomento de la resiliencia de las comunidades, los medios de subsistencia y los ecosistemas. Los sistemas de redes de seguridad y protección social son una de las mejores opciones para dar a las personas más vulnerables los medios para empezar a adaptarse al cambio climático y aumentar su resiliencia. A este respecto será esencial que el PMA integre la prestación de apoyo a los planes de acción nacionales de la 21ª Conferencia de las Partes en su enfoque de planificación estratégica por países.
- *Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Refugiados y los Migrantes (septiembre de 2016)*. Los grandes desplazamientos de población proseguirán y tal vez aumentarán como consecuencia de conflictos violentos, pobreza, desigualdad, cambio climático, desastres y degradación ambiental. Si bien se ha proporcionado asistencia para salvar vidas, se ha carecido de la capacidad suficiente para elaborar programas de respuesta a posibles desplazamientos a más largo plazo o para prestar respaldo suficiente a las comunidades de acogida. Los países no pueden resolver estos problemas por sí solos. Deben reforzarse la cooperación y las iniciativas internacionales para abordar los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. En septiembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas acogió una cumbre de alto nivel para tratar de solucionar este problema fortaleciendo

²¹ PMA, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), UNICEF, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), OMS y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2015. [Financing for Development: Addressing the Humanitarian-Development Divide](#).

²² Banco Mundial. 2015. *Ondas de choque: Contener los impactos del cambio climático en la pobreza*. Washington, D.C.

²³ Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). 2014. “Cambio climático 2014: Informe de síntesis”. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Ginebra.

²⁴ IPCC (2013). Quinto informe de evaluación. <http://www.ipcc.ch/>

la gobernanza de las migraciones internacionales y creando un sistema más responsable y previsible para responder a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes.

- *Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (HÁBITAT III) (octubre de 2016)*. Es algo comúnmente admitido que el hambre y la malnutrición en la población urbana pobre representan un desafío para llevar a buen término la Agenda 2030. Debido a la rápida urbanización, los habitantes de barrios marginales están en constante aumento; los hogares urbanos en situación de pobreza extrema gastan gran parte de sus ingresos en alimentos, lo que les hace especialmente vulnerables frente a las crisis provocadas por el alza repentina de los precios o los estrangulamientos de la oferta; además, los conflictos están provocando el desplazamiento de un número creciente de personas hacia las zonas urbanas. Un mejor acceso a los servicios básicos, ente ellos las redes de seguridad y los servicios de nutrición, será un factor decisivo para reducir el hambre en los entornos urbanos. La nueva Agenda Urbana²⁵, adoptada por unanimidad por los Estados Miembros, es un acuerdo concertado para atender el desafío que plantea una urbanización rápida y sin precedentes en el marco global de la Agenda 2030.
20. Tanto la Agenda 2030 como el Plan Estratégico para 2017-2021 están también en consonancia con otras resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas —como la resolución anual sobre desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición, a la que el PMA contribuye con la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)—, y las respaldan. En la resolución de 2015²⁶ se formularon recomendaciones sobre la manera de llevar adelante la labor inconclusa de erradicar el hambre y la malnutrición, objetivo fundamental de la agenda transformadora de desarrollo sostenible. En particular, en dicha resolución se reconoce la importancia de respaldar marcos complementarios en la lucha contra el hambre y la malnutrición, entre otros, la Agenda 2063 de la Unión Africana, las recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), el Reto del Hambre Cero, el Pacto mundial de nutrición para el crecimiento, la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición.

Enseñanzas extraídas del examen de mitad de período del Plan Estratégico del PMA para 2014-2017

21. Con el fin de orientar la elaboración de su nuevo Plan Estratégico, en 2015 el PMA llevó a cabo un examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2014-2017, cuyas constataciones y recomendaciones más importantes fueron las siguientes:
- La misión y el mandato del PMA coinciden en parte con las agendas políticas mundiales y los objetivos institucionales. El nuevo Plan Estratégico debería facilitar un marco conceptual más delimitado y definir mejor la labor del Programa, aprovechando para ello la transición a los ODS.
 - La reorientación hacia la asistencia alimentaria, que ha arrojado resultados positivos, debería consolidarse recurriendo a los planes estratégicos para los países (PEP) con el fin de definir mejor la ventaja comparativa del PMA a nivel de los países.
 - El examen del Marco de financiación debería proporcionar un modelo de financiación que se adapte mejor al cometido del PMA a corto y a largo plazo, tal como se había convenido, y contribuya de este modo a reforzar los PEP estableciendo una correlación más sólida entre las metas financieras del Programa y sus metas operacionales tanto a corto como a largo plazo.
 - El Plan Estratégico debería reflejar mejor el valor decisivo de los servicios que presta el PMA al conjunto de la comunidad de ayuda humanitaria en su calidad tanto de organismo principal de los módulos de acción agrupada de logística y telecomunicaciones de emergencia, como de administrador del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas y de los Depósitos para la Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD).

²⁵ <https://www2.habitat3.org/the-new-urban-agenda>.

²⁶ A/RES/70/223.

- En vista del número sin precedentes de emergencias en el mundo, deberían mantenerse y, de ser preciso, fortalecerse las esferas en las que el PMA ha logrado un nivel de excelencia, es decir, la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia.
- El PMA debería seguir reflexionando sobre las consecuencias que pueden tener en su estructura y función los cambios introducidos en el modelo operativo, como las transferencias de base monetaria y las compras locales.
- El PMA debería seguir ampliando la base de datos empíricos —en particular mejorando la medición de los resultados— para rendir cuentas de manera más sólida y concluyente de las realizaciones organizacionales.

Constataciones de la evaluación

22. El Plan Estratégico para 2017-2021 se basa en varias evaluaciones realizadas por la Oficina de Evaluación del PMA en 2014 y 2015, cuyas constataciones más importantes se recogieron en los informes anuales de evaluación de 2014 y 2015, así como en el “Informe de síntesis sobre las evaluaciones de operaciones realizadas en 2014-2015”²⁷.

23. Entre las principales constataciones figuran las siguientes:

- La transición del PMA aún en curso de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria reviste gran importancia para la implementación de soluciones sostenibles al problema del hambre, y sitúa al Programa en buena posición para contribuir a las transformaciones propuestas en la Agenda 2030.
- Las evaluaciones confirman las fortalezas del PMA en la esfera de las intervenciones de emergencia, especialmente ante desastres repentinos en gran escala. Ahora bien, el tener que gestionar varias emergencias simultáneas de nivel 3 ha desviado la atención de otras situaciones de emergencia prolongadas, crónicas y de menor gravedad.
- El PMA puede hacer una gran contribución en los contextos dinámicos de los países de ingresos medios, donde las diferencias en el nivel de desarrollo a menudo se traducen en vulnerabilidad. Para ello, debe prestar más atención a ayudar a los países a fortalecer sus propios sistemas y políticas nacionales, trabajando eficazmente como un asociado independiente e imparcial e intensificando las iniciativas de fomento de las capacidades en sus esferas de competencia para ayudar a los países a erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Se consideró que eran variables tanto el compromiso del PMA en su función de coordinador central de los principales módulos de acción agrupada en la esfera humanitaria como los recursos movilizados para ello.

- Las evaluaciones ponen de manifiesto un panorama desigual en lo relativo a la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y con asociados de la sociedad civil. Demostrando capacidad de liderazgo y estableciendo un orden de prioridades adecuado, el PMA podrá sacar el máximo partido de esta gran variedad de asociaciones. Las evaluaciones también destacan la necesidad de una mayor coherencia dentro del Programa en cuanto a la armonización con los sistemas nacionales.
- Los sistemas y capacidades de seguimiento actuales del PMA aún son insuficientes para medir y analizar los resultados a nivel de los efectos. Estas dificultades para determinar la eficiencia, la eficacia y las ventajas comparativas del Programa, unidas a la falta de una definición suficientemente precisa de las cadenas de resultados en el diseño de los proyectos, limitan su capacidad para hacer una gestión orientada a los resultados basada en un análisis de lo que funciona y lo que no funciona.

Valoraciones y exámenes externos

24. Además de las evaluaciones y exámenes internos, las realizaciones del PMA fueron objeto de análisis externos, en particular el que llevó a cabo en 2013 la Red de Evaluación del Desempeño

²⁷ WFP/EB.2/2015/6-E*.

de las Organizaciones Multilaterales. Según estas evaluaciones y análisis, cuyos resultados fueron muy positivos, el Programa está bien posicionado para proporcionar asistencia en situaciones de emergencia y ofrece una gran ventaja comparativa en entornos de ayuda humanitaria gracias a sus numerosas fortalezas, a saber: la ingente inversión y la gran atención puesta por el Programa, a todos los niveles, en la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia; la fiabilidad de sus evaluaciones de las necesidades y la utilización de estas para orientar la programación; las rigurosas medidas de seguridad para proteger al personal; la eficacia de las prácticas de contratación; la solidez de las estrategias de gestión de riesgos; la tempestividad con que interviene ante fenómenos adversos y desastres; la armonización entre sus procedimientos y los de los asociados en la programación, y la contribución activa a los planes y llamamientos interinstitucionales²⁸. En los informes también se menciona la habilidad del PMA para trabajar en entornos difíciles y a menudo inestables (por ejemplo, en regiones devastadas por conflictos o guerras y en países que sufren perturbaciones climáticas repetidas), donde no es fácil distribuir productos alimenticios y artículos no alimentarios y donde las necesidades pueden variar considerable y rápidamente²⁹. El PMA recibió asimismo calificaciones casi siempre elevadas en la esfera de la responsabilidad financiera. Por ejemplo, según la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, que establece una clasificación influyente de los 381 organismos internacionales dedicados a la ayuda y el desarrollo, el Programa ocupa el primer lugar en lo que a transparencia financiera se refiere³⁰.

25. El nuevo marco conceptual de resultados del PMA que se expone en la Sección III está basado en las constataciones del examen de mitad de período, el estudio de evaluabilidad del Plan Estratégico para 2014-2017 y las evaluaciones llevadas a cabo entre 2014 y 2015. También tiene en cuenta las evaluaciones y los exámenes externos, al igual que las recomendaciones de la Revisión cuatrienal amplia de la política.

III. Posicionamiento del PMA en apoyo de la Agenda 2030

Visión y Fines Estratégicos del PMA

26. El Plan Estratégico para 2017-2021 se basa en la identidad sobradamente reconocida del PMA como mayor organismo de ayuda humanitaria del mundo. Esta identidad trae consigo una responsabilidad de cumplir los compromisos y expectativas de intervención ante emergencias y de recuperación en contextos de crisis y perturbaciones, con el objetivo de salvar vidas por medio de actividades de asistencia alimentaria de primer orden diseñadas y realizadas en asociación con los gobiernos nacionales, los organismos internacionales y otros agentes. El Plan Estratégico para 2017-2021 afirma esta dimensión esencial del trabajo del PMA, asegurando que sea mantenida y reforzada. Al armonizar la labor del PMA con la Agenda 2030, el Plan Estratégico para 2017-2021 también proporciona un marco coherente y transparente para que el PMA haga contribuciones más amplias hacia los ODS en varios contextos, utilizando las habilidades, capacidades y competencias que ha adquirido a través de la acción humanitaria y de las iniciativas de desarrollo. Estas capacidades y competencias —que se derivan del mandato del PMA— son únicas, significativas y de alcance mundial, y abren espacio para una nueva generación de intervenciones sistémicas y de asociaciones motivadas por el espíritu transformador de la Agenda 2030. La actual cartera de políticas innovadoras y operaciones eficaces del PMA, llevadas a cabo en muy diversos contextos, representa una poderosa aportación a un mundo que busca no solo erradicar el hambre y tener un desarrollo sostenible, sino también hacerlo de tal manera que nadie se quede atrás y, de paso, fortalecer las capacidades y aumentar la resiliencia. El Plan Estratégico para 2017-2021 articula un marco para aprovechar esta oportunidad.

²⁸ Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales. 2013. *WFP 2013 Report Vol. 1*, pág. 12.

²⁹ Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID). 2016. *Multilateral Aid Review 2015*. Londres.

³⁰ Consulte el enlace siguiente: <http://dashboard.iatistandard.org/transparencyindicator.html> (para ver la clasificación de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, pulse dos veces en la palabra “Score”).

27. Conforme a lo manifestado en la estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones para 2014-2017³¹, el PMA armoniza e integra sus capacidades y programas de ayuda alimentaria con las intervenciones e inversiones de los gobiernos, de otros organismos de las Naciones Unidas y de agentes del sector privado y la sociedad civil, que conjuntamente pueden generar los cambios sistémicos necesarios para el desarrollo sostenible. El PMA trabajará con estos asociados para aunar y aprovechar las fortalezas y los recursos complementarios. El objetivo será lograr acuerdos transparentes, equitativos y mutuamente beneficiosos con mecanismos para compartir riesgos, responsabilidades y rendición de cuentas. Adecuándose a los enfoques existentes, tales asociaciones apoyarán, de una manera eficaz en función de los costos, las necesidades de las personas en situación de inseguridad alimentaria. El compromiso de asociación y de actuación colectiva ocupa desde hace tiempo un lugar central en las operaciones del PMA y es también un elemento central del llamamiento mundial a la acción que se hace en la Agenda 2030. El Plan Estratégico para 2017-2021 reafirma e intensifica ese compromiso. Para cumplir el Plan, además de las asociaciones estratégicas y operacionales, serán cruciales la innovación, la labor de comunicación y promoción y el fomento de la concienciación y la capacidad del personal.
28. El Programa hace plenamente suya la visión, enunciada en la Agenda 2030, de un mundo sin hambre, en un contexto de desarrollo sostenible equitativo y ambientalmente responsable. En consonancia con su propia historia y mandato, y reconociendo que los 17 ODS están todos interconectados, el PMA asigna prioridad a dos de ellos, a saber, el ODS 2, sobre la consecución del objetivo del Hambre Cero, y el ODS 17, relativo al establecimiento de asociaciones para prestar apoyo a la implementación de los ODS, contribuyendo al mismo tiempo al logro de otros ODS en función del contexto y las prioridades nacionales. Esta elección obedece al mandato del PMA establecido en la Resolución 1714 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1961³² y a las posteriores declaraciones sobre su cometido, así como a las fortalezas, capacidades y posibilidades demostradas en su programa de trabajo y en las solicitudes recibidas en materia de prestación de servicios técnicos y operacionales, servicios comunes y capacidades. En sus operaciones, el PMA seguirá centrándose fundamentalmente en salvar vidas y preservar los medios de subsistencia en situaciones de emergencia, aprovechando sus muchas y reconocidas fortalezas en entornos de crisis humanitarias y de otra índole. El objetivo último del Plan Estratégico para 2017-2021 es ayudar a los países a acabar con el hambre. En la Figura 1 se ilustra el marco de resultados del Plan Estratégico para 2017-2021.

³¹ WFP/EB.A/2014/5-B.

³² A/RES/1714(XVI). Concretamente, el párrafo 10 de la resolución, que dice lo siguiente:

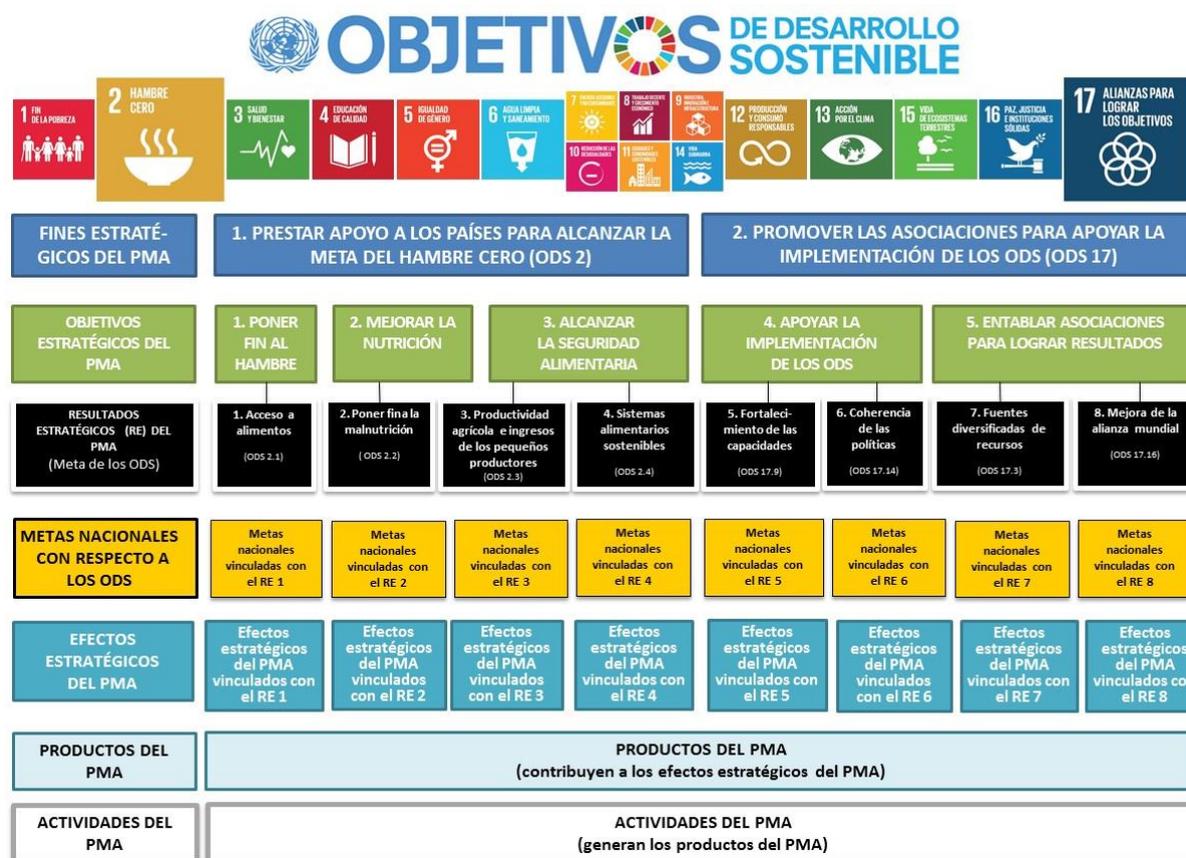
“Al administrar el Programa, se conceda atención a:

a) establecer procedimientos adecuados y metódicos en el plano mundial para hacer frente a necesidades urgentes de alimentos y a casos de emergencia inherentes a la malnutrición crónica (esto puede incluir el establecimiento de reservas de alimentos);

b) prestar ayuda en lo referente a la alimentación preescolar y escolar, y

c) ejecutar proyectos experimentales en que se haga un empleo multilateral de los alimentos en beneficio del desarrollo económico y social, sobre todo cuando se trate de proyectos para el empleo intensivo de mano de obra y el bienestar rural.”

Figura 1: Marco de resultados del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021



29. El Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 se pondrá en práctica de conformidad con sus políticas, tal como se recogen en el “Compendio de las políticas del PMA relacionadas con el Plan Estratégico”³³. Entre las políticas pertinentes cabe mencionar los Principios humanitarios de 2004³⁴ y la política de 2013 titulada “El papel del PMA en materia de consolidación de la paz en situaciones de transición”³⁵. En ambas políticas se reitera que, al intervenir a raíz de crisis humanitarias, las medidas que tome el PMA se regirán siempre por los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia, y que el Programa contará con que tanto sus asociados como los demás interlocutores respeten el carácter humanitario de la labor que realiza.
30. Otras políticas que guardan relación con el Plan Estratégico para 2017-2021 son la “Política del PMA en materia de fomento de la capacidad”³⁶, la “Política del PMA en materia de protección humanitaria”³⁷ de 2012 y la “Política en materia de género para 2015-2020”³⁸, las cuales presentan la visión estratégica del PMA que le permitirá integrar las inquietudes en materia de protección humanitaria e igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el conjunto de su trabajo y de sus actividades. Para la aplicación del Plan Estratégico para 2017-2021 por parte de las oficinas en los países ayudará la política del PMA “Fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición”³⁹, que propone abordar la programación desde el punto de vista del fomento de la resiliencia con miras a contribuir a mitigar los efectos perjudiciales de las crisis y

³³ La versión actualizada se presentará a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario de 2017.

³⁴ WFP/EB.1/2004/4-C.

³⁵ WFP/EB.2/2013/4-A/Rev.1.

³⁶ WFP/EB.2/2009/4-B.

³⁷ WFP/EB.1/2012/5-B/Rev.1.

³⁸ WFP/EB.A/2015/5-A.

³⁹ WFP/EB.A/2015/5-C.

las perturbaciones antes de que se produzcan, mientras se están produciendo y después de que se han producido, disminuyendo así al mínimo el sufrimiento humano y las pérdidas económicas. Existen otras políticas pertinentes, como la “Política en materia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular”⁴⁰ y la “Revisión de la política en materia de alimentación escolar” de 2013⁴¹.

31. El compendio se actualiza todos los años y se presenta a la Junta a título informativo. En él se ponen de relieve las políticas que han sido sustituidas por otras nuevas; las deficiencias que pueda presentar alguna política, y las políticas que deben ser actualizadas en el contexto de un nuevo Plan Estratégico, como la política en materia de nutrición⁴², la estrategia institucional en materia de asociaciones para 2014-2017⁴³ y la estrategia del PMA en materia de personal⁴⁴, a saber, un “Marco de gestión del personal para aplicar el Plan Estratégico del PMA”. Durante el período abarcado por este Plan Estratégico se presentarán asimismo a la Junta para aprobación la política institucional sobre impacto ambiental y medidas de asistencia alimentaria relacionadas con el cambio climático. Las intervenciones de asistencia alimentaria del PMA se basarán en herramientas y directrices sobre análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad que permitan detectar los hogares vulnerables aquejados de inseguridad alimentaria, determinar las causas profundas del hambre, analizar los riesgos y los nuevos factores de vulnerabilidad de las poblaciones que viven en país propensos a sufrir crisis, formular recomendaciones sobre las mejores opciones de intervención y modalidades de transferencia para dirigir la asistencia a las poblaciones más necesitadas, y que fundamenten la preparación para la pronta intervención a fin de reducir el hambre.

Asociaciones con los organismos con sede en Roma y dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

32. El aumento de las sinergias entre los organismos que tienen su sede en Roma es fundamental para lograr los ODS. La colaboración entre estos organismos es especialmente pertinente cuando se adapta al contexto de cada país con idea de aprovechar al máximo las capacidades y fortalezas complementarias de cada organismo. En los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo por intensificar la colaboración entre los organismos con sede en Roma. Estos logros deben fortalecerse para obtener unos resultados efectivos con respecto al ODS 2. Tal como se indica en el documento titulado “Colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma: cumplimiento de la Agenda 2030”⁴⁵, el PMA está firmemente decidido a colaborar con la FAO y el FIDA aprovechando todas las sinergias y complementariedades posibles y evitando las superposiciones con el fin de contribuir a lograr resultados colectivos en distintos contextos humanitarios y de desarrollo, y a mejorar la labor de promoción en los sectores de la seguridad alimentaria y la nutrición que estos organismos llevan a cabo juntos a nivel mundial y en el marco del sistema de las Naciones Unidas.
33. Las asociaciones reflejan el espíritu y las acciones requeridas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Plan Estratégico para 2017-2021 permite que el PMA evolucione junto con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular otros organismos humanitarios como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), como lo pide el Secretario General en su informe⁴⁶ sobre las actividades operacionales de la Revisión cuatrienal amplia de la política para el desarrollo del sistema de las

⁴⁰ WFP/EB.A/2015/5-D.

⁴¹ WFP/EB.2/2013/4-C.

⁴² WFP/EB.1/2012/5-A.

⁴³ WFP/EB.A/2014/5-B.

⁴⁴ WFP/EB.2/2014/4-B.

⁴⁵ WFP/EB.2/2016/4-D.

⁴⁶ A/71/292/Rev.1.

Naciones Unidas. La Agenda 2030 exige que el sistema aplique enfoques mucho más integrados y genere sinergias entre sectores que produzcan resultados interrelacionados a todos los niveles, sustentados en una estructura de financiación y gobernanza que los propicie. El sistema para el desarrollo reconoce que su objetivo primordial debe ser facilitar el logro de resultados interrelacionados y transformativos en los países y promover la implicación nacional. A tal fin, ha renovado su compromiso de cumplir conjuntamente su labor trascendiendo los mandatos, los sectores y los límites institucionales, colaborando en el marco de la Carta de las Naciones Unidas y utilizando enfoques más integrados e interconectados. La planificación y ejecución de las actividades del PMA a nivel nacional con los asociados del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente la FAO y el FIDA, continuarán siendo una prioridad para alcanzar el objetivo del Hambre Cero y evitar la superposición y duplicación de los programas.

Fin Estratégico 1: Prestar apoyo a los países para alcanzar el objetivo del Hambre Cero

34. El Fin Estratégico 1 se ajusta al ODS 2 —*Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*—. El ODS 2 refleja la idea de que el hambre tiene múltiples dimensiones interrelacionadas. En este sentido, su erradicación representa un desafío multisectorial que requerirá asociaciones de múltiples partes interesadas para avanzar en los distintos componentes del ODS 2 a un mismo tiempo y de manera coordinada y concertada. Aunque utiliza el vocabulario corriente en lugar de definiciones técnicas, el ODS 2 comprende las cuatro dimensiones de la definición de “seguridad alimentaria” ampliamente aceptada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996⁴⁷, a saber:
- *Poner fin al hambre*: **acceso** a alimentos sanos, nutritivos y suficientes en todo momento (meta 1 del ODS 2).
 - *Lograr una mejor nutrición*: promoción de una dieta adecuada desde el punto de vista nutricional y adopción de medidas complementarias en apoyo de la utilización de los alimentos (meta 2 del ODS 2).
 - *Lograr la seguridad alimentaria*: **disponibilidad** de alimentos sanos, nutritivos y suficientes (meta 3 del ODS 2) y **estabilidad** de los sistemas alimentarios (meta 4 del ODS 2).
 - *Promover la agricultura sostenible*: **estabilidad** de los sistemas alimentarios (meta 4 del ODS 2) y de los insumos (meta 5 del ODS 2).
35. Los cuatro componentes del ODS 2 proporcionan una definición de “hambre cero” y unas bases de referencia para cuantificar los avances hacia el logro de este objetivo. El PMA pondrá su punto de mira principalmente en los tres primeros elementos del ODS 2 y en las cuatro primeras metas, mientras que otros actores tienen el mandato y las capacidades para promover la agricultura sostenible y mejorar la diversidad genética de las semillas, los cultivos y los animales.
36. Aunque el ODS 2 se corresponde en lo esencial con el mandato del PMA, habrá que entablar asociaciones para poder avanzar dado que ningún organismo o entidad tiene la exclusiva sobre los distintos ODS. Es fundamental establecer asociaciones que trasciendan los distintos sectores y esferas de competencias específicos, tanto dentro de los países como con los asociados en el logro de los ODS, como son el UNICEF, la FAO y el FIDA. El PMA también establecerá alianzas estratégicas con asociados que respaldarán la labor de promoción y la elaboración de políticas y que procurarán hacer comprender mejor el ODS 2.
37. Los avances en el logro del ODS 2 contribuyen a muchos otros ODS y dependen también de los avances en otros ODS. El PMA colaborará con sus asociados, incluidos la FAO y el FIDA, para aprovechar las capacidades y fortalezas respectivas con el fin de alcanzar los ODS. A este respecto son pertinentes los ODS que se refieren al acceso a los alimentos, la nutrición y la disponibilidad de alimentos. Entre los objetivos que guardan relación con el acceso a los alimentos cabe destacar el ODS 1 sobre la erradicación de la pobreza, el ODS 8 sobre la promoción de un crecimiento económico sostenido e inclusivo y el ODS 10 sobre la reducción de la desigualdad. Los ODS relacionados con la nutrición incluyen el ODS 6, acerca de la disponibilidad de agua limpia y saneamiento, el ODS 3, centrado en garantizar una vida sana y

⁴⁷ Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996. [Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial](#). Roma.

promover el bienestar, y el ODS 4, cuyo objetivo es garantizar una educación de calidad. Entre los ODS relacionados con la disponibilidad de alimentos figuran el ODS 12, para garantizar un consumo y producción responsables; el ODS 13, sobre la adopción de medidas para combatir el cambio climático; el ODS 14, relativo a la conservación y utilización sostenibles de los recursos marinos, y el ODS 15, relativo a la conservación y el uso responsables de la tierra y la detención de la pérdida de la diversidad biológica. Otros dos ODS tienen una importancia más amplia y transversal para el PMA. Se trata del ODS 5, sobre el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y el ODS 16, sobre la promoción de la paz, la justicia y de instituciones sólidas. Las contribuciones a estos ODS no procederán directamente de los distintos programas del PMA, ni este último se considerará a sí mismo responsable de conseguir los efectos asociados a estos objetivos. Ahora bien, el PMA, reconociendo que las iniciativas impulsadas por el logro del ODS 2 reducen significativa y sosteniblemente el hambre en una variedad de contextos, y dado el imperativo apremiante de fortalecer las asociaciones en el marco de la Agenda 2030, aprovechará las oportunidades de entablar asociaciones estratégicas y operacionales que permitan respaldar los avances en el marco de estos otros ODS.

Acceso

- *ODS 1 – Erradicación de la pobreza.* La pobreza extrema se redujo en más de la mitad desde 1990. Se trata de un logro considerable, pero en las regiones en desarrollo una de cada cinco personas todavía vive con menos de 1,25 dólares por día, y muchas personas corren el riesgo de volver a sumirse en la pobreza. La pobreza no se limita a la falta de ingresos y recursos para asegurar medios de subsistencia sostenibles. Sus manifestaciones abarcan el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la toma de decisiones. De hecho, para muchas personas afectadas por la inseguridad alimentaria, la falta de ingresos es el desafío más importante. Los mercados y los ingresos son esenciales para garantizar que toda la población, en todas partes, tenga acceso a alimentos nutritivos para una vida saludable. Cuando las personas carecen de ingresos por motivos de desempleo, mala salud, edad, desigualdades de género o discapacidad—, hay que prever medios apropiados de protección social para garantizar que estas personas y sus familias tengan acceso a los alimentos y que el crecimiento económico debe ser inclusivo y equitativo, proporcione empleos sostenibles y promueva la igualdad. Las redes de seguridad condicionadas, como los programas de alimentación escolar, constituyen una forma de transferencia de ingresos y, al mismo tiempo, sirven de plataforma para aportar otros beneficios, por ejemplo, una mejor nutrición y educación para los niños.
- Otros objetivos importantes para promover el acceso a los alimentos son el ODS 8, relativo al *crecimiento económico sostenido e inclusivo*, y el ODS 10, centrado en la *reducción de las desigualdades*.

Nutrición

- *ODS 6 – Disponibilidad de agua limpia y saneamiento* y el *ODS 3 – Vida sana y bienestar* son fundamentales para mejorar la nutrición, porque el acceso a agua limpia y saneamiento evita la propagación de la diarrea y de otras enfermedades que impiden al organismo aprovechar los alimentos con eficacia y conducen a la malnutrición. Para que una buena nutrición resulte eficaz, quizá se requieran un tratamiento antirretroviral contra el VIH y medidas de prevención y tratamiento contra el paludismo y la tuberculosis.
- *ODS 4 – Educación de calidad.* La educación mejora la capacidad para adaptar el propio comportamiento, sobre todo en lo relativo a mejorar la nutrición, la higiene, el saneamiento y las prácticas de salud, y permitir exigir servicios apropiados. Los programas de alimentación escolar, que forman parte del conjunto mínimo de servicios de salud y nutrición de los alumnos, contribuyen a garantizar que los niños tengan acceso a la educación y ayudan a conseguir las metas sobre mejora de la educación, a pesar de las crisis o de la pobreza crónica y apoyan una mejor nutrición mediante el suministro de alimentos frescos y enriquecidos saludables. Mejorar el acceso a una educación de calidad, junto con los

alimentos nutritivos suministrados en las escuelas, contribuye a romper el ciclo intergeneracional del hambre.

Disponibilidad de alimentos y mercados

- *ODS 12 – Modalidades de consumo y producción responsables.* Se reconoce en este ODS que hay que reducir el desperdicio y la pérdida de alimentos a lo largo de la cadena de producción de alimentos. Los patrones de consumo influyen asimismo en el logro de los efectos relativos a la nutrición.
- *ODS 13 – Adopción de medidas para combatir el cambio climático.* Los riesgos climáticos tienen efectos desproporcionados en las personas más pobres y vulnerables, quienes están más expuestas a los desastres relacionados con el clima que agravan el hambre destruyendo la tierra, el ganado, los cultivos y los suministros de alimentos, y reduciendo el acceso de la población a los mercados. El cambio climático aumenta asimismo las amenazas que se plantean a la salud y pone en mayor riesgo el estado nutricional. Sin un desarrollo rápido, inclusivo y climáticamente inteligente, que incluya programas de fomento de la resiliencia ejecutados, según proceda, en asociación con el PMA, en 2030 habrá muchas más personas afectadas por la pobreza y el hambre⁴⁸.
- *ODS 14 – Conservación y utilización sostenibles de los recursos marinos* en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- *ODS 15 – Conservación y uso responsable de la tierra, y detención de la pérdida de la biodiversidad.* El hambre no podrá erradicarse si no se detiene la degradación de la tierra, la deforestación y la desertificación. Hay que implementar prácticas agrícolas sostenibles y resilientes para incrementar la productividad de los pequeños agricultores, crear empleo y brindar oportunidades. Los esfuerzos del PMA se verán en gran medida invalidados si no se interviene en estas esferas, aunque el Programa también puede contribuir prestando asistencia a las personas más directamente afectadas.

Vinculaciones más amplias

- *ODS 5 – Logro de la igualdad de género y del empoderamiento de todas las mujeres y niñas.* La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer influyen en todos los aspectos del desarrollo y el bienestar humano. En las mujeres recae la responsabilidad primaria de alimentar a sus familias. Para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 es fundamental poner fin a todas las formas de discriminación, violencia y prácticas perjudiciales para las mujeres y las niñas, asegurar la participación plena y efectiva de la mujer en la toma de decisiones a todos los niveles, y reconocer, valorar y redistribuir la responsabilidad de los cuidados y las labores domésticas no remunerados. La igualdad de género es fundamental para eliminar el hambre en beneficio de todos, mujeres, hombres, niñas y niños. El PMA garantizará que las cuestiones de género estén integradas en toda su labor.
- *ODS 16 – Promoción de la paz y la justicia y de instituciones sólidas.* Los conflictos obligan a millones de personas a abandonar sus hogares, despojándolos de los medios con que procurarse alimentos y sumiéndolos en la pobreza. Las poblaciones expuestas a la violencia, la explotación y los abusos son las más afectadas por la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria. El hambre provoca y agrava los riesgos para la seguridad y la dignidad de las personas y, a su vez, esos riesgos afectan al acceso de las personas a los alimentos. El hambre puede ser un factor que contribuye a arrear los conflictos.

⁴⁸ Banco Mundial. 2015. *Ondas de choque: Contener los impactos del cambio climático en la pobreza*. Washington, D.C.

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS

38. El Fin Estratégico 2 está en consonancia con el ODS 17 – *Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible*. Este ODS se centra en *cómo* pueden alcanzarse los ODS recurriendo a asociaciones de múltiples partes interesadas capaces de adoptar medidas colectivas y coherentes que proporcionen el apoyo financiero e institucional y los conocimientos necesarios para su implementación. El ODS 17 insta a todas las partes interesadas a seguir aprendiendo, innovando y transformando, sobre todo en el marco de su colaboración para cumplir la Agenda 2030. Sus 19 metas reflejan los siete ámbitos de acción de la Agenda de Addis Abeba y, en especial, los que revisten particular importancia para poner fin al hambre, que son los siguientes: inversiones sostenidas de recursos, sobre todo en protección social y reducción del riesgo desastres; asociaciones con el sector privado; cooperación internacional, especialmente la cooperación Sur-Sur entre los países en desarrollo; cuestiones sistémicas, y ciencia, tecnología, innovación y desarrollo de las capacidades.
39. Dada la importancia fundamental de la colaboración intersectorial y la participación de todas las partes interesadas en la realización de la Agenda 2030, el Fin Estratégico 2 aborda tanto la forma en que el PMA implementa las medidas necesarias para el logro del ODS 2 como la manera en que ayuda a las otras partes interesadas a contribuir a las iniciativas emprendidas para alcanzar todos los ODS.
- *Medios de implementación:* prestar apoyo a las iniciativas basadas en asociaciones para fortalecer las capacidades y mejorar la integración y la coherencia de las medidas adoptadas para alcanzar los ODS, por ejemplo, facilitando la labor de las plataformas consultivas, prestando servicios comunes, posibilitando la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, participando en asociaciones de base comunitaria locales, apoyando centros de excelencia y actuando de manera concertada con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNICEF, el Banco Mundial, la FAO, el FIDA y otros organismos (metas 9, 14 y 18 del ODS 17 y medios de implementación 2a y 2c del ODS 2).
 - *Revitalizar las alianzas mundiales:* ayudar a las partes interesadas, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, los órganos regionales y el sector privado, a sumarse a la acción colectiva en pos del logro de los ODS, incluso mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular entre los países en desarrollo y la prestación de servicios comunes (metas 3, 6, 16 y 17 del ODS 17).
40. Para alcanzar el objetivo del Hambre Cero, el PMA tiene que actuar como parte integrante de un sistema y contribuir a definir las modalidades de interacción y comunicación entre los asociados. La rapidez con la que el PMA responde a las necesidades humanitarias, la capacidad para innovar y aprender y la buena disposición a entrar en acción cuando sus asociados se lo piden son fortalezas básicas reconocidas con las que el Programa respalda las iniciativas de sus asociados para atender unas necesidades de ayuda humanitaria cada vez mayores y más complejas. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se señala el hecho de que hay una amplia variedad de partes interesadas, incluido el sector privado, que resultan decisivas para poner en práctica el proceso de innovación y transformación que, junto con la acción humanitaria, es necesario para cumplir la Agenda 2030⁴⁹.
41. Tomando como base los progresos logrados en el marco de la iniciativa “Reto del Hambre Cero”, el PMA desarrollará plataformas para la labor de divulgación, diálogo y promoción destinadas, entre otras cosas, a expresar con claridad cuál es su posición en el plano mundial y nacional, y a establecer canales de comunicación para respaldar y movilizar a los asociados, las partes interesadas y los partidarios con el fin de trabajar todos juntos para alcanzar el objetivo del Hambre Cero.
42. El sector privado ya se ha puesto manos a la obra para promover la Agenda 2030 y para crear, al mismo tiempo, oportunidades de crecimiento, reducción de costos y mejora de la gestión de

⁴⁹ Documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Agenda de Acción de Addis Abeba, 13-16 de julio de 2015. A/CONF.227/L.1.

riesgos. Se están desarrollando tecnologías y enfoques innovadores con respecto a la resiliencia, además de productos financieros, servicios y plataformas para los mil millones de personas más pobres del mundo. El PMA tiene que establecer asociaciones con el sector privado para mejorar su labor en esferas como las cadenas de valor, la cadena de suministro, el enriquecimiento de alimentos, los alimentos nutritivos especialmente formulados, la prestación de servicios financieros para la población pobre y la seguridad alimentaria. Por ejemplo, el PMA utiliza la tecnología de la telefonía móvil para evaluar y seguir la seguridad alimentaria en tiempo real (mVAM). Gracias a las asociaciones con el sector privado, el PMA y las partes interesadas pueden influir positivamente en las prácticas, políticas y comportamientos organizacionales en pos del cumplimiento del ODS 2.

43. El PMA se rige por su Estrategia institucional en materia de asociaciones⁵⁰, en la que se establecen cinco tipos principales de asociaciones en las esferas de la movilización de recursos, la adquisición de conocimientos, la formulación de políticas y la gobernanza, la promoción y el fomento de las capacidades. El Programa seguirá afianzando sus sólidas relaciones con los gobiernos de los países miembros, el Banco Mundial, la FAO, el FIDA, el PNUD, el UNICEF, la ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil y las comunidades locales. Para potenciar su contribución al ODS 17, el PMA respaldará asimismo asociaciones transformadoras que permitan al sector privado desempeñar una función más activa en garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, al tiempo que mantiene la debida diligencia y transparencia en la selección de sus asociados y la colaboración con ellos.

Objetivos Estratégicos y resultados estratégicos del PMA

44. En consonancia con los dos Fines Estratégicos, el PMA se ha fijado cinco Objetivos Estratégicos que guardan relación con los elementos del ODS 2 y el ODS 17 abordados por el Programa. Los Objetivos Estratégicos sirven de marco para los programas y las operaciones del PMA y establecen el enlace entre los Fines Estratégicos y los ocho resultados estratégicos, los cuales conectan al PMA con las iniciativas nacionales y mundiales a través de las metas pertinentes del ODS 2 y el ODS 17.
45. En apoyo de las capacidades y el mandato del PMA reflejados en los Objetivos Estratégicos, los resultados estratégicos permiten al Programa orientar sus intervenciones hacia lo que necesitan los países. Los resultados estratégicos están conectados directamente con las metas de los ODS 2 y 17, que corresponden a las capacidades y al mandato del PMA al contribuir a erradicar el hambre y a promover las asociaciones para lograr un desarrollo sostenible. En virtud de esa conexión, los resultados estratégicos establecen una correspondencia entre el apoyo del PMA y las iniciativas emprendidas a este respecto a nivel nacional y mundial. Los resultados estratégicos del PMA se medirán por medio de los indicadores de las correspondientes metas de los ODS (véase el Anexo I) definidas por la Asamblea General de las Naciones Unidas; por lo tanto, en cada país será el gobierno nacional quien medirá estos resultados.
46. Como aspecto destacado, en los resultados estratégicos se ponen de relieve los ámbitos en los que el Programa puede añadir valor en virtud de sus capacidades, su mandato y su experiencia operacional, tal como se refleja en sus Objetivos Estratégicos. Los resultados estratégicos no implican que el PMA deba dirigir o desempeñar el papel principal a nivel mundial en los ámbitos señalados. Tampoco se refieren a las fortalezas mutuamente excluyentes ni a las ventajas que pueda tener el PMA sobre los asociados. Por el contrario, reflejan las capacidades y fortalezas del PMA a la hora de contribuir a las iniciativas nacionales junto con los asociados, así como las diferentes funciones que desempeña el PMA en ayudar a erradicar el hambre y a fomentar las capacidades en distintos contextos.

⁵⁰ En la “Estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones (2014-2017)” (WFP/EB.A/2014/5-B) se define “asociación” del siguiente modo: “Relación de colaboración entre distintas partes con la que se consiguen mejores efectos para las personas a las que se presta asistencia; para ello se emplean varios medios: combinar y aprovechar recursos complementarios de todo tipo; trabajar en colaboración de una manera transparente, equitativa y mutuamente beneficiosa, y compartir los riesgos, las responsabilidades y la rendición de cuentas. Con ello se pretende alcanzar objetivos (tanto los objetivos colectivos de la asociación como las metas individuales de cada asociado) que los asociados por sí solos no podrían lograr de manera tan eficiente, eficaz e innovadora, generando un valor mayor que los costos de transacción correspondientes.”

47. La integración de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la totalidad de la labor y las actividades del PMA es particularmente importante, y en muchas de las metas se reconoce expresamente la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a la vez como objetivo y como parte de la solución. El PMA velará por que mujeres y hombres participen, en un plano de equidad, en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de programas y políticas capaces de transformar las relaciones de género, así como por que su labor promueva la toma de decisiones por parte de mujeres y niñas. Asimismo, el PMA prestará una especial atención a mitigar y prevenir la violencia, incluidas las discriminaciones por motivos de género y las prácticas nocivas ejercidas contra mujeres y niñas. Aparte de su compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el PMA se esforzará por integrar las cuestiones de protección humanitaria y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas en todas sus actividades. Prestará atención a las vulnerabilidades específicas de distintos grupos, como son las mujeres, los hombres, las niñas, los niños, las personas de edad o las personas con discapacidades.
48. En los párrafos siguientes se examinan los parámetros y contextos, asociaciones incluidas, según los cuales cada Objetivo Estratégico del PMA y sus resultados estratégicos conexos guiarán la asistencia del PMA a los países. Puesto que no todos los Objetivos Estratégicos y resultados estratégicos serán aplicables a todos los países, también se indican las situaciones en las que PMA no prevé hacer una contribución significativa. Las actividades del PMA tendrán presentes las necesidades de un país o región, el valor añadido que puede aportar el PMA en un determinado momento y lugar, y la presencia y las capacidades de otros agentes. El PMA trabajará de forma sinérgica con asociados para ejecutar programas que fortalezcan las capacidades de las comunidades y los países para gestionar los riesgos subyacentes, salvar vidas y medios de subsistencia y erradicar el hambre. El PMA seleccionará la herramienta o la combinación de herramientas adecuada basándose en un análisis riguroso de las necesidades y el contexto, las preferencias de los beneficiarios, las metas operacionales, las cuestiones de eficiencia y las evidencias con respecto al impacto potencial.

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre [protegiendo el acceso a los alimentos

Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos. Para 2030, todas las personas, especialmente las pobres y vulnerables, tienen acceso a alimentos suficientes, nutritivos y sanos durante todo el año (meta 1 del ODS 2).

49. El PMA apoyará los esfuerzos colectivos por proteger el acceso de todas las personas, en especial las más vulnerables, a una cantidad suficiente de los alimentos nutritivos y sanos que necesitan para sobrevivir y llevar una vida sana y productiva, y fortalecerá al mismo tiempo los sistemas nacionales, siempre que sea posible. Trabajarán en pos de este Objetivo Estratégico y este resultado estratégico en asociación con el ACNUR, el UNICEF, el PNUD, la OCAH, el Banco Mundial, la FAO, el FIDA y otros asociados. En las operaciones de asistencia humanitaria, otros importantes asociados serán el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y otros asociados de la sociedad civil internacionales y nacionales.
- En las situaciones de conflicto, desastres naturales y otras emergencias, las operaciones de socorro humanitarias del PMA salvan vidas y preservan los medios de subsistencia al asegurar el acceso a alimentos sanos, nutritivos y suficientes, a menudo en circunstancias difíciles y peligrosas. Intervenir cuando es necesario es una de las competencias básicas del PMA.
 - Además de realizar operaciones directas allá donde sea necesario, será igualmente determinante que el PMA ayude a los países a reforzar sus capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres, prevención, preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia a fin de que, en todas partes, todas las personas tengan acceso a alimentos sanos, nutritivos y suficientes.
 - Reconociendo que la falta de acceso a alimentos sanos, nutritivos y suficientes es un problema de primer orden para la mayoría de las personas que padecen hambre en el mundo, el PMA seguirá apoyando redes de seguridad que tengan relación con el hambre, por ejemplo programas de comidas escolares, así como redes de seguridad basadas en

actividades productivas que protejan el acceso a los alimentos y fomenten a la vez la nutrición, los medios de subsistencia y la creación de activos.

- Por otra parte, aprovechando sus amplias competencias especializadas a escala internacional en el apoyo a diversos planes de protección social por todo el mundo, el PMA trabajará en reforzar las capacidades de los países para ofrecer medidas de protección social que salvaguarden el acceso a suficientes alimentos nutritivos e sanos para todas las personas.
- Algunas actividades diseñadas y realizadas junto con asociados en pos del resultado estratégico 1 serán las de: transferencias no condicionadas de recursos para apoyar el acceso a los alimentos; creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia; comidas escolares; fortalecimiento de las capacidades individuales; fortalecimiento de las capacidades institucionales, y preparación para las situaciones de emergencia.
- En contextos donde existan alternativas comerciales viables, incluyentes, seguras y fiables para mejorar el acceso a los alimentos o donde los medios de subsistencia de las poblaciones seleccionadas sean estables y productivos, el PMA evaluará la necesidad de realizar tales actividades y prestará apoyo a los agentes que estén mejor situados para contribuir a garantizar el acceso a alimentos nutritivos para todos, a lo largo de todo el año.

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición. Para 2030 nadie padece malnutrición, y para 2025 se alcanzan las metas internacionalmente convenidas con respecto al retraso del crecimiento y la emaciación infantil (meta 2 del ODS 2).

50. El PMA respaldará iniciativas colectivas conjuntas y coordinadas que son esenciales para eliminar todas las formas de malnutrición, y ayudará a los gobiernos a fortalecer las capacidades nacionales en las actividades multisectoriales relativas a la nutrición. Asimismo, mejorará las asociaciones con otros agentes públicos y privados y seguirá participando en cuestiones de gobernanza relativas a la nutrición e invirtiendo en medidas a nivel nacional por medio de plataformas de múltiples partes interesadas, como el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, el CSA, el Movimiento para el fomento de la nutrición o el enfoque de las Iniciativas renovadas para poner fin al hambre infantil (REACH). Trabajarán en pos de este Objetivo Estratégico y este resultado estratégico junto con el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el ACNUR, el Banco Mundial, la FAO y el FIDA, entre otros asociados. En las operaciones humanitarias, el PMA intervendrá a través de mecanismos de coordinación, como el módulo de acción agrupada de nutrición del Comité Permanente entre Organismos, incluidos asociados de la sociedad civil internacionales y nacionales.

- Ayudar a eliminar la malnutrición es un aspecto fundamental de la labor del PMA, especialmente en contextos donde esta representa una carga o un riesgo importante. La malnutrición tiene un enorme impacto en el desarrollo humano, porque contribuye a que persistan la pobreza y la desigualdad a través del ciclo intergeneracional del hambre.
- El PMA apoyará las capacidades de los países en la aplicación de enfoques centrados específicamente en la nutrición para prestar servicios de calidad con fines de tratamiento y prevención de la malnutrición. Hará hincapié en un enfoque preventivo de la malnutrición, centrando la atención en facilitar el acceso a las dietas nutritivas que los grupos vulnerables necesitan y contribuyendo a sentar las bases de un desarrollo sostenible.
- El PMA aprovechará todas sus actividades y asistencia para lograr unos mejores efectos en materia de nutrición fortaleciendo los enfoques que integren aspectos de nutrición y trabajando con asociados que utilicen enfoques complementarios en distintos sectores – por ejemplo, fortalecer los sistemas de protección social, reforzar la capacidad y la legislación favorable para que aumente la demanda pública y privada de alimentos enriquecidos en caso necesario, fomentar la resiliencia, mejorar la salud y la educación, aumentar la productividad de los pequeños agricultores, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y asegurar medios de saneamiento e higiene.

- Reconociendo que el estado nutricional determina y a su vez está determinado por factores multisectoriales e interdependientes, el PMA diseñará programas que reflejen su clara comprensión de cómo la nutrición se ve afectada por la desigualdad de género, la falta de empoderamiento de la mujer y otros factores de la malnutrición de carácter intersectorial.
- Algunas actividades diseñadas y realizadas junto con asociados en pos del resultado estratégico 2 serán las de: tratamiento nutricional; prevención de la malnutrición; transferencias no condicionadas de recursos para apoyar el acceso a los alimentos; comidas escolares; fortalecimiento de las capacidades individuales, y fortalecimiento de las capacidades institucionales.
- Las contribuciones del PMA se orientarán principalmente a velar por que se disponga de alimentos que satisfagan las necesidades de nutrientes de los grupos vulnerables seleccionados, se tenga acceso a los mismos y se consuman. Las actividades se centrarán en mejorar el acceso a alimentos nutritivos y complementarán la labor de otros agentes centrados en la producción alimentaria y de las organizaciones que tengan mandatos y capacidades especializados para abordar los factores de la malnutrición no relacionados con los alimentos. El PMA buscará en cada contexto oportunidades de trabajar con asociados para ajustar la orientación de los programas, prestar apoyo complementario a dietas saludables y adaptarse a las estrategias de nutrición nacionales, y hará que sus programas actúen en paralelo a los de los asociados a fin de tratar los múltiples factores de la malnutrición. El PMA pondrá en práctica estas actividades cuando el régimen alimenticio de los grupos vulnerables no satisfaga sus necesidades de nutrientes.

Objetivo Estratégico 3: Lograr la seguridad alimentaria

Resultado estratégico 3: Mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición de los pequeños productores mediante el aumento de su productividad y sus ingresos. Para 2030, los ingresos y la productividad de los pequeños productores son más elevados que en 2015, y de ese modo mejoran también la seguridad alimentaria y la nutrición (meta 3 del ODS 2).

Resultado estratégico 4: Sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Para 2030, los sistemas alimentarios son sostenibles y utilizan prácticas resilientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas; refuerzan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos y otros desastres, y mejoran progresivamente la calidad de la tierra y el suelo (meta 4 del ODS 2).

51. El PMA tiene dos motivos principales para intervenir. Los pequeños agricultores y sus familias representan una parte importante de quienes más sufren inseguridad alimentaria, así como un gran segmento de los beneficiarios del PMA, cuyas necesidades directas se abordan en el marco de los Objetivos Estratégicos 1 y 2. Adicionalmente, el PMA puede⁵¹ valerse de su considerable poder adquisitivo y experiencia para incrementar el acceso de los pequeños agricultores a los mercados, tanto directamente como incorporando de forma sistemática las enseñanzas y las mejores prácticas en todo el organismo. Colaborando con la FAO, el FIDA y otras entidades, el PMA proseguirá esta labor, para lo cual intentará crear concienciación y catalizar las actividades de reforma normativa, innovación institucional y desarrollo de las capacidades con el fin de luchar contra el hambre centrándose en los aspectos de los sistemas de producción de alimentos relativos a la demanda. Operando en la intersección de distintos caminos, por un lado los mercados alimentarios comerciales y por el otro el interés público que representa la asistencia alimentaria, la demanda del PMA en materia de alimentos y de sistemas alimentarios puede contribuir directa e indirectamente a mejorar el rendimiento de estos sistemas y contribuir con ello a un crecimiento agrícola inclusivo, transformaciones sociales y económicas sostenibles y una seguridad alimentaria extendida. Dado que en muchos países el grueso de los alimentos disponibles en los mercados locales procede de las pequeñas explotaciones agrícolas, el impacto de las adquisiciones en dichos mercados puede servir de base para asociarse con el gobierno y con el sector privado para catalizar plataformas basadas en la demanda que permitan a los pequeños

⁵¹ Con arreglo a la política de 2006 sobre compras de alimentos en los países en desarrollo (WFP/EB.1/2006/5-C) y a los planes estratégicos para 2008-2011 y 2014-2017.

productores mantener una relación sostenible y rentable con los mercados locales más allá del PMA. En el marco del Objetivo Estratégico 3, las actividades del PMA estarán relacionadas directamente con los efectos en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

- Centrándose en las personas y las comunidades más vulnerables, el PMA respaldará a los asociados para promover los medios de subsistencia y el fomento de la resiliencia en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos y el aumento de la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas alimentarios. Seguirá colaborando con la FAO y el FIDA en la elaboración de estrategias comunes, la ejecución de actividades y la labor de promoción, también en esferas relacionadas con la prestación de apoyo a las iniciativas de los países en materia de producción sostenible de alimentos, para las que el Programa confía en las fortalezas básicas de la FAO, el FIDA y otros organismos. Por lo que se refiere a este Objetivo Estratégico y estos resultados estratégicos, trabajará asimismo en asociación con el PNUD, el ACNUR, el Banco Mundial, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) y la Unión Africana, entre otros, a fin de respaldar los programas y servicios nacionales. Por otra parte, contribuirá a los mecanismos de coordinación pertinentes, como el CSA y la Red de información sobre seguridad alimentaria. Entre otros importantes asociados figuran entidades de la sociedad civil internacionales y nacionales.
- Los sistemas alimentarios están cambiando rápida y profundamente debido a fuerzas como la urbanización, la evolución de las dietas de los consumidores o la integración de la cadena de suministro en virtud del cambio tecnológico con un uso intensivo de capital y la extensión del uso de dispositivos digitales y del acceso a Internet. La transformación de los sistemas alimentarios se inscribe en una transformación más general de las zonas rurales y de las economías más amplias, que afecta igualmente a las zonas urbanas⁵². En los contextos humanitarios y de desarrollo, el PMA trabajará de forma sinérgica con asociados para diseñar y realizar actividades de asistencia alimentaria que aborden los problemas sistémicos arraigados en estos sistemas alimentarios en transformación, con el objetivo de ampliar las posibilidades de reducción del hambre en los procesos de transformación estructural y rural más amplios.
- Las situaciones de crisis recurrentes en las que las comunidades que sufren inseguridad alimentaria viven en entornos dañados o frágiles y están expuestas a perturbaciones muy importantes se consideran un reto de primer orden para lograr el objetivo del Hambre Cero. El PMA utilizará herramientas analíticas para facilitar la comprensión intersectorial de los riesgos de desastre y de las posibilidades de mejorar los medios de subsistencia, la resiliencia ante fenómenos de origen climático y la nutrición, de conformidad con las disposiciones del gobierno. Este proceso analítico ayudará a los asociados a emprender una labor continua de fomento de la resiliencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Otras herramientas similares les ayudarán a prestar apoyo a las comunidades en situaciones prolongadas de crisis y desplazamiento, guiando las iniciativas de fortalecimiento de la resiliencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
- La dilatada experiencia del PMA en los contextos de asistencia humanitaria y asistencia para el desarrollo ha hecho que el organismo tenga entre sus fortalezas el fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición. El PMA apoyará las actividades nacionales de reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia ante fenómenos de origen climático que facilitan el logro del objetivo del Hambre Cero, usando herramientas climatológicas y financiera innovadoras para enlazar los sistemas de alerta temprana con los mecanismos de respuesta rápida, y realizando programas con los que crear activos productivos, promover la producción de alimentos diversificados desde el punto de vista nutricional, diversificar las estrategias de subsistencia y rehabilitar los recursos naturales.
- Mejorar la comercialización, aumentar la productividad y ampliar la gama de medios de subsistencia de los pequeños productores es un poderoso medio para mejorar la seguridad

⁵² Informe del FIDA sobre el desarrollo rural de 2016, de próxima aparición (*Rural Development Report 2016: Fostering Inclusive Rural Development*).

alimentaria y la nutrición. El fortalecimiento de la capacidad de gestión de riesgos es especialmente importante. En los programas del PMA relativos a la demanda dirigidos a apoyar el acceso de los pequeños productores a los mercados agrícolas se aprovecha tanto el impacto de las adquisiciones y competencias especializadas del Programa en los mercados agrícolas como el de otros compradores públicos y privados, contribuyendo así a fomentar unos sistemas alimentarios más resilientes, a favorecer la producción y la elaboración de alimentos diversificados desde el punto de vista nutricional, a crear sistemas de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores, a mejorar la gestión después de la cosecha y a catalizar un desarrollo comercial e institucional sostenible de los mercados en beneficio de los pequeños productores.

- Diversos agentes, entre ellos la FAO y el FIDA, están haciendo inversiones considerables para fortalecer las capacidades de los gobiernos nacionales y de otros agentes que apoyan la agricultura en pequeñas explotaciones y los sistemas alimentarios. El PMA seguirá contribuyendo mediante inversiones estratégicas desde el punto de vista de la demanda dirigidas a aumentar la capacidad de las entidades de la sociedad civil nacionales y locales, las organizaciones de agricultores y otras organizaciones comunitarias pertinentes, con el fin de ayudar a las comunidades a llevar a cabo de manera sostenible su propia lucha contra el hambre y alcanzar el ODS 2.
- Algunas actividades diseñadas y realizadas junto con asociados en pos del resultado estratégico 3 serán las de: transferencias no condicionadas de recursos para apoyar el acceso a los alimentos; creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia; fortalecimiento de las capacidades individuales; fortalecimiento de las capacidades institucionales, y apoyo a los pequeños productores en los mercados agrícolas. Actividades en pos del resultado estratégico 4 serán las de: transferencias de recursos, no condicionadas o condicionadas, para apoyar el acceso a los alimentos; adaptación al cambio climático y gestión de riesgos; fortalecimiento de las capacidades individuales; fortalecimiento de las capacidades institucionales y de mercado, y creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia.
- Dado que las contribuciones del PMA a este Objetivo Estratégico y a los dos resultados estratégicos se derivarán de su orientación a la demanda, las actividades del Programa se centrarán en mejorar y aumentar aspectos de los sistemas alimentarios relacionados con la demanda y en hacer frente a limitaciones en este ámbito que afecten a la productividad y el aumento de los ingresos de los pequeños productores. Se crearán asociaciones estratégicas y operacionales con entidades y agentes que presenten capacidades complementarias para impulsar la productividad desde el punto de vista de la oferta, según lo contemplado, por ejemplo, en la meta 5 del ODS 2.

Objetivo Estratégico 4: Respaldar la implementación de los ODS

Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS. El apoyo internacional a las actividades de fortalecimiento de las capacidades, en especial en el marco de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, presta servicios comunes, mejora la ejecución de los planes nacionales dirigidos a alcanzar todos los ODS mediante una mayor transferencia de tecnología, el recurso a la innovación, la mejora del acopio de datos y de su calidad y el intercambio de conocimientos (meta 9 del ODS 17).

Resultado estratégico 6: Coherencia de las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo sostenible. Las políticas dirigidas a acabar con el hambre y promover el desarrollo sostenible son coherentes y apoyan el esfuerzo colectivo por lograr un desarrollo sostenible en todas sus dimensiones (meta 14 del ODS 17).

52. Según se desprende de la experiencia y los análisis del PMA, en los niveles nacional y subnacional con frecuencia se carece de las capacidades físicas, técnicas, organizacionales e institucionales para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en contextos humanitarios y de desarrollo. A menudo hay grandes carencias de competencias y capacidades para llevar a cabo reformas normativas e institucionales, entre otras cosas convocando y coordinando a múltiples partes interesadas. En muchos contextos en los que trabaja el PMA es urgente desarrollar capacidades a fin de mejorar la calidad técnica y las realizaciones organizacionales, en el marco

de iniciativas de reforma a las que se dé prioridad en respuesta a las necesidades y aspiraciones de múltiples partes interesadas. Además de prestar apoyo específico para el fortalecimiento de las capacidades en relación con los Objetivos Estratégicos y los resultados estratégicos antes indicados, el PMA facilitará el establecimiento de asociaciones responsables y que rindan cuentas para reforzar las capacidades de los países, asegurar la coherencia de las políticas y medidas adoptadas, impulsar la participación de múltiples partes interesadas en la implementación, y promover la innovación para la consecución de todos los ODS.

- El PMA participará en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos para que estos lleven a cabo los planes nacionales dirigidos al logro de los ODS, entre otras cosas apoyando la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular entre los países en desarrollo, y mediante la prestación de servicios comunes. Se centrará en aquellos sectores en los que disponga de competencias básicas que estén reconocidas por las partes interesadas nacionales y los asociados en el contexto de cada país, según lo definido en los PEP del PMA.
- El PMA trabajará junto a la FAO y otras entidades, según proceda, para promover decisiones sobre la seguridad alimentaria y nutricional basadas en datos empíricos y con ese fin fortalecerán las capacidades nacionales y regionales para realizar evaluaciones y análisis fiables, pertinentes y oportunos y para servir de puntos de referencia a nivel mundial en lo relativo a las normas, estadísticas e información en materia de seguridad alimentaria y nutricional. La visión se alcanzará mediante la realización de actividades que correspondan a uno de los siguientes cuatro pilares complementarios: i) desarrollo de las capacidades para apoyar sistemas de información sobre seguridad alimentaria y nutricional de los países miembros; ii) normas, métodos e instrumentos destinados a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria y nutricional; iii) seguimiento y evaluaciones del estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en los países, y iv) estadísticas, información y análisis sobre seguridad alimentaria y nutricional (bienes públicos mundiales). Al aplicar la estrategia conjunta⁵³ se pondrá el acento en el sentido de apropiación y el liderazgo nacionales. También se han definido mecanismos de colaboración, mejora de la comunicación y establecimiento de asociaciones. Los principios rectores de la estrategia ponen de relieve, entre otras cosas, la necesidad de poner sistemáticamente a los gobiernos en el centro de los procesos de planificación y adopción de decisiones. Se considera muy prioritaria la complementariedad con las políticas y prácticas de los asociados, en concreto de los gobiernos nacionales, las instituciones regionales, la sociedad civil y el mundo académico.
- El PMA participará activamente y hará aportaciones a los diálogos de ámbito nacional y regional relacionados con fines y/o metas pertinentes para el ODS 2, por ejemplo sobre esferas clave en las que haya una conexión normativa o programática entre el ODS 2 y otros objetivos, como los de educación, alivio de la pobreza, cambio climático, paz y justicia, salud o género.
- Algunas actividades diseñadas y realizadas junto con asociados en pos del resultado estratégico 5 serán las de: fortalecimiento de las capacidades institucionales; servicios y plataformas comunes, y actividades de análisis, seguimiento y evaluaciones conjuntas de las necesidades. Actividades en pos del resultado estratégico 6 serán las de: fortalecimiento de las capacidades institucionales, y actividades de análisis, seguimiento y evaluaciones conjuntas de las necesidades.
- El PMA prevé que desempeñará una función limitada en relación con la persecución de este Objetivo Estratégico y sus dos resultados estratégicos cuando las capacidades técnicas, organizacionales e institucionales estén bien desarrolladas, se hayan establecido asociaciones y los marcos normativos propicien una labor eficaz de diseño, ejecución y coordinación de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y nutrición en contextos humanitarios y de desarrollo.

⁵³ WFP/EB.2/2011/12-B.

Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS

Resultado estratégico 7: Acceso de los países en desarrollo a toda una gama de recursos financieros para invertir en el desarrollo. Los recursos financieros adicionales movilizados, procedentes de múltiples fuentes, permiten a los países en desarrollo emprender actividades coherentes y sostenibles para alcanzar los ODS (meta 3 del ODS 17).

Resultado estratégico 8: Apoyo de las asociaciones mundiales a los esfuerzos de los países, por ejemplo compartiendo conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a fin de alcanzar los ODS. En las situaciones de crisis humanitaria y de otro tipo, y cuando los asociados se lo soliciten, el PMA presta servicios comunes, moviliza y comparte conocimientos, competencias especializadas, tecnología y recursos financieros, entre otras cosas por medio de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular (meta 16 del ODS 17).

53. En los compromisos asumidos por los líderes mundiales en la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, en el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres y en las deliberaciones de la Cumbre Humanitaria Mundial se subraya la importancia decisiva de que los gobiernos y otros agentes nacionales y locales desempeñen un mayor papel en la financiación de iniciativas de desarrollo y de preparación para la pronta intervención, la respuesta y la recuperación en contextos humanitarios. Los países se enfrentan a retos complejos para generar inversiones en la cantidad y con la calidad requeridas. La dilatada experiencia del PMA en la creación de asociaciones eficaces con agentes públicos y privados para financiar actividades humanitarias y de desarrollo —incluida la innovación tecnológica e institucional— puede añadir valor a los esfuerzos de los países por crear las asociaciones necesarias para la inversión y la acción. El PMA entrega asistencia alimentaria para salvar vidas en situaciones de emergencia y erradicar el hambre en todas sus formas, aprovechando sus capacidades relativas a la cadena de suministro y su poder adquisitivo para fortalecer los mercados y las capacidades nacionales. A menudo el organismo actúa además como el proveedor elegido por los gobiernos y los asociados humanitarios y de desarrollo para la prestación de servicios relativos a la cadena de suministro, para lo cual utiliza la experiencia que tiene en este ámbito en aspectos como la planificación de modalidades, la agrupación de la demanda, la optimización de redes y la contratación innovadora a fin de ofrecer más por menos sin dejar de mantener la fiabilidad, la eficacia en función de los costos, la agilidad y la calidad. El PMA seguirá proporcionando servicios relativos a la cadena de suministro y otros servicios y plataformas comunes, y mejorará el acceso a recursos, competencias especializadas, conocimientos y redes que sirvan de apoyo a los esfuerzos de las partes interesadas para lograr todos los ODS.
- La capacidad del PMA para ampliar con rapidez la escala de las operaciones y responder a crisis complejas en rápida evolución mediante grandes operaciones relacionadas con la logística, la cadena de suministro y las telecomunicaciones es una de las fortalezas principales del organismo. Los servicios comunes prestados por el PMA a través de dichas operaciones tienen una importancia crucial a la hora de apoyar las iniciativas nacionales, regionales y mundiales para hacer frente a las crisis humanitarias. El PMA seguirá prestando a los gobiernos y a los asociados humanitarios servicios de alta calidad y oportunos en materia de preparación para la pronta intervención en virtud de su función directora de los módulos de acción agrupada de logística y telecomunicaciones de emergencia del Comité Permanente entre Organismos, encargándose de la gestión de la Red de UNHRD y del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, y proponiendo soluciones técnicas sostenibles para responder a las necesidades humanitarias.
 - El PMA establecerá y perfeccionará plataformas comunes para las transferencias de base monetaria, las capacidades de adquisición dentro de los países y otras iniciativas similares que apoyen la implementación de los ODS por los gobiernos, los asociados de las Naciones Unidas y otras partes interesadas. Tales plataformas comunes, que aprovechan las plataformas existentes del PMA para las transferencias de base monetaria, sirven para mejorar la relación costo-eficacia de múltiples iniciativas de transferencias de este tipo que van dirigidas a los mismos beneficiarios. Simplifican los procesos, reducen el potencial de duplicación, fraude y abuso, y mejoran los mecanismos generales de verificación y seguimiento.

- El PMA apoyará iniciativas basadas en la asociación que apunten a la innovación y el aprendizaje continuos para abordar los múltiples retos con que se enfrenta el desarrollo sostenible, entre otras cosas por medio de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular aprovechando su presencia en más de 80 países. La colaboración da acceso a recursos, competencias especializadas, conocimientos y redes indispensables para alcanzar los ODS. Con el fin de facilitar la implementación de la Agenda 2030, el PMA ayudará a los países a movilizar más recursos sostenidos y flexibles, entre otras cosas por conducto de asociaciones público-privadas innovadoras.
- La dilatada experiencia del PMA como comprador en gran escala en los mercados de productos alimenticios y servicios para los sistemas alimentarios le proporcionan amplios conocimientos sobre las condiciones, las oportunidades y los retos que existen en los mercados con respecto a una serie de productos financieros y servicios, entre ellos los de crédito, seguro y divisas. Este conjunto de competencias y capacidades se está intensificando en virtud del creciente papel que desempeñan las transferencias de base monetaria en su cartera de actividades. Cada vez son más los países y órganos regionales que buscan apoyo del PMA para el desarrollo de instrumentos financieros innovadores con los que fomentar la resiliencia, intensificar la inclusión financiera y promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición a nivel de los hogares, las comunidades, los países y las regiones. El PMA seguirá respondiendo a esta demanda, centrándose en mejorar la capacidad de gestión efectiva de los riesgos y de preparación para la pronta intervención en varios niveles de agrupación. Como ejemplos pueden citarse el apoyo que presta el PMA a la iniciativa de mutuas de seguros del Mecanismo africano de gestión de riesgos de la Unión Africana, que tiene como objetivo mejorar las respuestas actuales a las emergencias de seguridad alimentaria relacionadas con el clima proporcionando a los países miembros fondos de respuesta rápida en caso de desastres naturales, o su apoyo al enfoque de gestión integral de riesgos de la Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (iniciativa 4R), que ayuda a las comunidades a tener mayor resiliencia ante la variabilidad climática y las crisis mediante una combinación de cuatro estrategias de gestión de riesgos: mejor gestión de los recursos gracias a la creación de activos, seguros, diversificación de los medios de subsistencia y microcrédito, y ahorro.
- Algunas actividades diseñadas y realizadas junto con asociados en pos del resultado estratégico 7 serán las de: adaptación al cambio climático y gestión de riesgos; fortalecimiento de las capacidades institucionales, y actividades de análisis, seguimiento y evaluaciones conjuntas de las necesidades. Actividades en pos del resultado estratégico 8 son: fortalecimiento de las capacidades institucionales; servicios y plataformas comunes, y actividades de análisis, seguimiento y evaluación.
- El PMA no llevará a cabo estas actividades en contextos en los que existan alternativas comerciales viables, incluyentes, seguras y fiables, o haya otros mejor situados para contribuir a garantizar el acceso a una serie de recursos financieros para invertir en desarrollo, en especial en los países en desarrollo, intercambiar conocimientos, experiencia y tecnología y fortalecer el apoyo por parte de asociaciones mundiales a estos países para la consecución de los ODS.

Efectos estratégicos del PMA

54. Supuestamente, las metas de los ODS definidas a nivel nacional serán de hecho una reformulación de las metas mundiales adaptadas al contexto local. Guiándose por sus resultados estratégicos y teniendo en cuenta el contexto y las prioridades locales, el PMA contribuirá al logro de las metas de los ODS a nivel nacional por medio de una serie de efectos estratégicos correspondientes a cada resultado estratégico. Los efectos estratégicos del PMA reflejan los resultados a los que contribuye la asistencia del Programa y determinan a qué poblaciones, instituciones y sistemas dirigir la asistencia. Son, de hecho, resultados estratégicos reformulados que focalizan más la atención y enlazan con los contextos locales. La enunciación de los efectos estratégicos del PMA reflejará las metas nacionales de los ODS que el PMA contribuirá a alcanzar junto con los asociados nacionales y los organismos de las Naciones Unidas. La consecución de estas metas se medirá mediante los indicadores nacionales relativos a las metas de los ODS 2 y 17. Los efectos estratégicos se formularán a escala nacional y se contextualizarán en función de las necesidades y prioridades locales, empleando la terminología utilizada por el equipo de las Naciones Unidas en el país para la formulación de los efectos estratégicos.
55. Los efectos estratégicos del PMA describen los efectos a corto y medio plazo que contribuyen al logro de las metas de los ODS a nivel nacional y a la obtención de los resultados estratégicos del PMA. Describen las personas o entidades que se beneficiarán, el alcance geográfico, el resultado y el calendario previstos de la intervención. Los efectos estratégicos del PMA, formulados a nivel de los países, están en consonancia con las categorías estandarizadas relativas a los efectos estratégicos, que figuran en el Marco de resultados estratégicos.
56. Los efectos estratégicos, al reflejar la situación y las dinámicas específicas de un país, han de formularse de forma adecuada al contexto nacional, hacerse eco de las expectativas de los actores nacionales y subnacionales y estar claramente en consonancia con las prioridades y los objetivos nacionales. El tono y la formulación de los efectos estratégicos varían según el país, pero todos ellos muestran un vínculo claro con el logro de una meta nacional de los ODS y, por consiguiente, también con un resultado estratégico del PMA. Cabe destacar que el PMA no puede alcanzar los efectos estratégicos por sí solo, ya que para su consecución es necesaria una labor concertada y coordinada, dirigida por las partes interesadas gubernamentales y que englobe a todas las partes interesadas, incluidos los organismos con sede en Roma y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
57. Los efectos estratégicos del PMA enlazan con las metas nacionales de los ODS dentro de un sólido marco de resultados acorde con las recomendaciones derivadas de la Revisión cuatrienal amplia de la política⁵⁴ y las decisiones del Consejo Económico y Social. Dicho marco de resultados se basa en la cadena de resultados representada en la Figura 1 y muestra cómo los resultados estratégicos permitirán alcanzar el nivel de impacto correspondiente a los Fines Estratégicos y los Objetivos Estratégicos conexos; estos resultados estratégicos se elaboran a nivel de los países por medio de un conjunto de efectos estratégicos que a su vez se derivan de los productos organizacionales. Estos últimos se refieren a cuáles son las actividades del PMA, cuál y cuánto es el rendimiento de dichas actividades y quiénes son las personas que se benefician. Son el resultado directo de las actividades del PMA y describen los efectos a corto plazo —normalmente conseguidos en un plazo de entre uno y tres años— que conducen a los efectos estratégicos de nivel superior. Hacer el seguimiento de los productos ayuda al PMA a hacer el seguimiento de las realizaciones y gestionarlas. Los productos organizacionales se han estandarizado e incluido en el Marco de resultados institucionales para facilitar la agrupación a nivel nacional de los datos relativos a los productos propios de los PEP. La cadena de resultados del PMA se basa en las teorías del cambio que explican las secuencias de relaciones causales en virtud de las cuales las actividades y los productos del

⁵⁴ Según el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los productos corresponden a cambios en las competencias o aptitudes y capacidades de personas o instituciones o a la disponibilidad de nuevos productos y servicios resultantes de actividades realizadas en el marco de una intervención centrada en el desarrollo que esté bajo el control del Programa. Los productos se consiguen con los recursos proporcionados y durante el período establecido. De manera análoga, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitario (OCAH) los define como productos y servicios derivados de las actividades realizadas en el marco de una intervención de ayuda humanitaria.

Programa contribuyen directa y sustancialmente al logro de los efectos del PMA que resultan necesarios para obtener cierto impacto con respecto a los ODS 2 y 17.

Conexión de la labor del PMA con otras metas de los ODS

58. Aunque el punto de partida del PMA sea su labor para erradicar el hambre —el ODS 2—, la forma en que se interrelacionan los distintos retos y soluciones vinculados con la erradicación del hambre y la pobreza implica que el Programa contribuirá directa o indirectamente al logro de la mayoría de los otros ODS. La importancia primaria que el PMA atribuye a la eliminación del hambre servirá como punto de partida y justificación para su contribución a la consecución de otros ODS distintos del ODS 2.
59. Por ejemplo, al apoyar o realizar programas de comidas escolares, el PMA podría contribuir a las metas del ODS 2 relacionadas con el acceso a los alimentos, la mejora de la nutrición o los medios de subsistencia de los pequeños productores, participando además a menudo y de forma sustancial en la consecución de otras metas de los ODS, como las relativas a la educación (ODS 4), la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (ODS 5), los ingresos familiares (ODS 1) y la salud (ODS 3). Por ejemplo, en Côte d'Ivoire, con el apoyo del programa McGovern-Dole, en 2016 el PMA proporcionó comidas calientes diarias a 125.000 niños en 613 escuelas públicas de primaria en las regiones más vulnerables del país, a la vez que fomentó la capacidad de las agricultoras para abastecer los comedores escolares. Un programa de este tipo contribuye a obtener los resultados previstos a escala nacional en materia de educación e igualdad de género, y contribuye además al logro de resultados en materia de salud en relación con las prácticas alimentarias.
60. En apoyo del ODS 17, y en estrecha consulta y colaboración con las partes interesadas pertinentes, puede que el PMA tenga que responder a la solicitud de un gobierno nacional y de asociados que lo inviten a prestar servicios no directamente relacionados con la erradicación del hambre pero sí con otros objetivos de la Agenda 2030, para los cuales el Programa tenga las fortalezas y capacidades necesarias. Por ejemplo, durante la crisis regional provocada en 2014-2015 por el virus del Ébola, el PMA trabajó en todos los países afectados ofreciendo a la OMS y a la comunidad de asistencia humanitaria en general un apoyo logístico y de ingeniería vital que abarcó el almacenamiento, las compras, el transporte y el establecimiento de grandes plataformas logísticas en las capitales de los países afectados o en sus alrededores, y de 11 bases logísticas avanzadas en los tres países.
61. La contribución del PMA a los otros ODS se podrá conocer a nivel de los países enlazando los productos previstos por el PMA con los efectos previstos por los asociados nacionales u otros asociados correspondientes a metas de los ODS que no estén ya reflejadas en los resultados estratégicos del PMA.

Límites y contexto

62. Dado el amplio alcance de los ODS 2 y 17, es importante definir los límites de la participación del PMA desde una perspectiva estratégica y no solo en respuesta a los retos u oportunidades de participación que puedan surgir. El PMA aprovecha sus propios recursos, conocimientos y competencias en un determinado contexto, a la vez que respeta y aprovecha el valor añadido de los asociados. Puede que el PMA no tenga una función significativa en la persecución de los ODS 2 y 17 en países que puedan encargarse ellos mismos con eficacia y eficiencia de desempeñar las funciones y realizar las actividades necesarias, ni en contextos en los que se disponga de alternativas comerciales viables, incluyentes, seguras y fiables, o haya otros mejor situados para hacer el trabajo. Colaborando con diversos asociados internacionales, regionales y nacionales, el PMA se propone ayudar a los países a asumir responsabilidades operacionales, financieras y técnicas para conseguir el objetivo del Hambre Cero. En los países que puedan erradicar el hambre con sus propios medios de aquí a 2030, la presencia del PMA debería suprimirse gradualmente. En el caso del ODS 17, el apoyo del PMA a los países puede relacionarse con otros objetivos de desarrollo o de ayuda humanitaria que no sean la erradicación del hambre.

63. La intervención del PMA puede necesitarse en un país que se encuentre en uno o varios de los cuatro contextos generales siguientes:

- perturbación grave;
- pobreza estructural;
- situación de transición/recuperación, y/o
- prevención de desastres y mitigación de riesgos.

Estos contextos a menudo se superponen. Es especialmente importante reconocer que las personas más pobres y más vulnerables tienden a sufrir con frecuencia perturbaciones graves que impiden hacer inversiones sostenidas en medidas de lucha contra la pobreza estructural y socavan los esfuerzos en pos de la recuperación.

Perturbación grave

64. Por perturbación grave se entiende cualquier tipo de crisis suficientemente grave como para interrumpir el desarrollo sostenible a nivel de una comunidad. Puede tratarse de un desastre natural, de una situación de escasez de alimentos y subida de precios, de una recesión económica, de una pandemia o de un conflicto. Estas perturbaciones producen dos tipos de situaciones en las que se necesita apoyo para salvar las vidas humanas y preservar los medios de subsistencia: una situación de emergencia, esto es, la fase inicial tras una crisis importante que ha llevado a una situación en la que peligran vidas humanas y —lo que es igualmente importante— una situación de perturbación más larga derivada de una crisis compleja, como un conflicto prolongado o un desplazamiento forzoso de población. En ambas situaciones, resulta gravemente reducida la capacidad de invertir, crecer y desarrollarse y las comunidades ya no están en condiciones de afrontar la situación. Cuando las comunidades y los países anfitriones se ven obligados a hacerse cargo de las poblaciones desplazadas —a veces durante decenios—, con frecuencia las capacidades quedan desbordadas, sobre todo cuando hay una gran afluencia de personas que huyen del conflicto y de la violencia extrema.

Pobreza estructural

65. La pobreza y el hambre persisten aunque haya paz, estabilidad y capacidades para invertir, incluso en países que presentan indicadores macroeconómicos por lo general buenos. El carácter “estructural” de esta pobreza a menudo tiene que ver con políticas y sistemas de protección social poco aptos para ocuparse de todas las personas necesitadas y garantizar el acceso a los alimentos. En muchos casos, esa imposibilidad perpetúa la malnutrición materno-infantil generando un ciclo intergeneracional de hambre que ni siquiera se consigue romper con un crecimiento económico y un desarrollo generalizados. Las desigualdades de género persistentes y estructurales —en particular las instituciones, normas y prácticas discriminatorias que limitan las oportunidades de las mujeres para hacer oír su voz en las esferas de la educación, la salud, la economía y la política— plantean un obstáculo considerable para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el hambre enquistadas; de aquí la importancia de comprender las desigualdades existentes en las relaciones de género y de modificar la situación. Los factores geográficos, la falta de infraestructura o la baja densidad de población pueden dificultar la prestación de servicios públicos en las zonas rurales, en especial para los pequeños productores que constituyen la mayoría de las personas que viven en la pobreza. Sin embargo, a medida que la urbanización va en aumento en los países en desarrollo, la amplitud de la pobreza y del éxodo rural hacia las zonas urbanas a menudo desborda los servicios existentes, dejando a los más pobres sin acceso a las redes de seguridad. Los efectos del cambio climático, la degradación de los ecosistemas y el crecimiento de la población amplifican los retos a los que se enfrentan las poblaciones en este contexto. Para contrarrestar los efectos de estos factores de perturbación, será fundamental reforzar la resiliencia de los hogares y las comunidades vulnerables.

Situaciones de transición/recuperación

66. El proceso de recuperación tras una perturbación grave generalmente abarca el período posterior a una crisis importante —como un terremoto, una sequía o una inundación— o el período de transición hacia la paz después de un conflicto en el que se produce el regreso y reasentamiento de la población desplazada. Raramente la recuperación es un proceso lineal, sobre todo cuando

las personas y las comunidades son muy vulnerables, lo que hace probable que haya retrocesos incluso a causa de crisis y factores de perturbación de segundo orden. Este riesgo recalca la importancia de integrar de forma sistemática, en las iniciativas nacionales y en toda la labor del PMA, actividades de fomento de la resiliencia, especialmente en materia de preparación para la pronta intervención, reducción del riesgo de desastres y redes de seguridad. En las comunidades y los países que no se enfrentan a un alto nivel de riesgo, la reconstrucción debería ser posible gracias a inversiones sostenidas.

Prevención de desastres y mitigación de riesgos

67. Incluso comunidades que no han sufrido grandes perturbaciones ni están afectadas por la pobreza estructural pueden ser sumamente vulnerables y presentar un riesgo elevado de sufrir perturbaciones graves, por ejemplo fenómenos meteorológicos extremos a causa del cambio climático o crisis de otro tipo, incluidos los conflictos. Se necesitan importantes inversiones y asociaciones a largo plazo a fin de fortalecer las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas locales para prevenir y mitigar los riesgos, especialmente por medio de actividades de preparación para la pronta intervención, usando enfoques integrados de gestión de riesgos, de conformidad con lo dispuesto por el gobierno interesado y de manera voluntaria.

IV. Actuación a nivel nacional

Apoyar las iniciativas emprendidas por los países para alcanzar el objetivo del Hambre Cero

68. Para lograr erradicar el hambre hace falta un entendimiento común de los contextos en los que esta se inscribe en un país determinado y un acuerdo conjunto sobre las actividades prioritarias necesarias para abordar estas situaciones. El contexto local fija los parámetros para determinar las necesidades y prioridades a escala nacional, así como la participación estratégica del PMA y las asociaciones que hay que establecer en el país. El contexto no solo determina las prioridades de actuación, sino que también influye en cómo llevar a cabo las actividades y refleja los retos a los que se enfrentarán los asociados y las poblaciones para conseguir el objetivo del Hambre Cero. En todas las grandes conferencias se insta a trabajar de forma colaborativa para responder a los contextos locales, mientras que en la Agenda 2030 también se hace hincapié en la importancia de reconocer que algunos contextos son más problemáticos que otros y tienen, por tanto, necesidades de asistencia especiales⁵⁵.
69. En cada país y cada situación dentro de ese país el contexto presenta una combinación compleja de factores, entre ellos la situación política y económica, los hábitos y costumbres sociales y culturales, las capacidades y las características geográficas. En un país puede haber diferentes contextos y las poblaciones vulnerables pueden pasar de un contexto a otro con el tiempo. Teniendo en cuenta el contexto, dentro de un mismo país y en diferentes momentos habrá que adoptar distintas medidas para responder a las diferentes necesidades de mujeres, hombres, niñas y niños y de sus comunidades. Por ello es importante que los asociados se pongan de acuerdo sobre el contexto y que este se tenga en cuenta de manera adecuada a nivel de los efectos en los países. El PMA utilizará una amplia gama de herramientas (análisis y cartografía de la vulnerabilidad y enfoque de tres niveles) para analizar el contexto y definir programas apropiados en estrecha colaboración con los asociados.

Enfoque de planificación estratégica por países

70. La Agenda 2030 se realizará a escala nacional. El PMA colaborará con las partes interesadas nacionales y con los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de determinar la mejor manera de apoyar estrategias nacionales para lograr el objetivo del Hambre Cero, estableciendo los vínculos necesarios entre sectores y contextos, de una forma que sea coherente con las estrategias nacionales más generales de desarrollo sostenible. El núcleo del Plan Estratégico del PMA para 2017-2021 lo constituye, por tanto, el nuevo enfoque de planificación estratégica por

⁵⁵ Agenda 2030, párrafo 56: “Al acordar estos Objetivos y metas, reconocemos que cada país enfrenta desafíos específicos para lograr el desarrollo sostenible y recalamos los problemas especiales con que tropiezan los países más vulnerables, en particular los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como las dificultades concretas que atraviesan los países de ingresos medianos. También merecen especial atención los países en situaciones de conflicto.”

países, constituido por el examen estratégico y los PEP. Los objetivos de este enfoque son los siguientes: i) ayudar a los países a avanzar hacia el logro de la erradicación del hambre; ii) poner en práctica el Plan Estratégico para 2017-2021 a nivel nacional, también mediante intervenciones de emergencia eficaces, y iii) mejorar tanto la coherencia y la orientación estratégicas como la eficacia operacional para apoyar la labor nacional y regional dirigida a combatir la inseguridad alimentaria y la malnutrición, velando a la vez para que el PMA aplique los principios que se ha comprometido a respetar y rinda cuentas de su acción. También de los asociados del PMA se espera que hagan lo mismo

Exámenes estratégicos dirigidos por los países y centrados en el ODS 2

71. El PMA participará en los exámenes estratégicos, dirigidos por los países, de los retos e iniciativas relacionados con el objetivo del Hambre Cero y, cuando proceda, contribuirá a facilitar su realización. Para que sean útiles y significativos, dichos exámenes han de tener un carácter consultivo e integral, y hacer un análisis claro y creíble del contexto humanitario y de desarrollo que determina los retos con los que se enfrenta un país en la lucha contra el hambre, por ejemplo carencias en el marco normativo y los programas nacionales, en la financiación pública y privada del sector de la seguridad alimentaria y la nutrición, y en las capacidades de ejecución del gobierno y otras instituciones. El examen estratégico debería facilitar el debate sobre cómo los asociados que trabajan en el país, PMA incluido, pueden ayudar a que este avance hacia la erradicación del hambre. El examen estratégico y el proceso de planificación estratégica por países posterior deberán enmarcarse en los esfuerzos del equipo de las Naciones Unidas en el país por trabajar en colaboración, en particular a través del marco de la iniciativa “Unidos en la acción” y otras modalidades, según sea el caso.
72. Basándose en los exámenes estratégicos dirigidos por los países y en consonancia con los procesos de planificación de los gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuestión, el PMA determinará las metas y los resultados definidos a nivel nacional en relación con los ODS a los que está en condiciones de contribuir. Junto con el gobierno y otros asociados determinará los efectos a los que puede contribuir para el logro de los ODS 2 y 17; en estos efectos estratégicos del PMA se tendrán en cuenta la población, las instituciones y los sistemas destinatarios que recibirán apoyo con miras a poner fin al hambre en el país y la región, teniendo en cuenta, cuando proceda, el contexto específico.

Planes estratégicos del PMA para los países

73. Para poner en práctica el Plan Estratégico para 2017-2021 y enlazar la planificación y las actividades estratégicas y programáticas en los países con las iniciativas nacionales y mundiales encaminadas a alcanzar el objetivo del Hambre Cero, toda la gama de categorías de proyectos que produce actualmente el PMA será sustituida por un único “Plan estratégico para el país”⁵⁶. Este plan será el instrumento estratégico, programático y de gobernanza del PMA y abarcará todo el conjunto de actividades del Programa en un determinado país. Como se destaca en las secciones anteriores, para ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero y las metas conexas, esos planes deberán seguir prestando gran importancia a salvar vidas y preservar los medios de subsistencia. Las intervenciones de emergencia del PMA se incorporarán en los PEP, que mantendrán la flexibilidad y la capacidad del PMA para responder rápidamente, asegurando al mismo tiempo que en toda intervención ante una crisis se invierta en la recuperación y se posibilite el desarrollo a largo plazo. Los PEP garantizarán que ni la fase de emergencia ni la propia función y/o presencia del PMA se prolonguen más allá de lo necesario. Incluyen actividades normativas y programáticas además del apoyo a la cadena de suministro y otro tipo de apoyo o asistencia no vinculado a los programas. En cada plan:
 - i) se definirán la postura y la función de PMA teniendo en cuenta las necesidades del país por un lado, y las fortalezas, la experiencia y las competencias especializadas del Programa por el otro;
 - ii) se especificarán los resultados nacionales y las metas de los ODS a los que contribuirá el PMA durante el período abarcado por el plan —normalmente cinco años— y se definirán

⁵⁶ Esta cuestión se trata detalladamente en la política en materia de planes estratégicos para los países.

- los efectos estratégicos del PMA, cuyo logro se verá respaldado por la contribución de este último;
- iii) se integrarán intervenciones de emergencia y actividades de preparación para la pronta intervención en el contexto de la recuperación, el fortalecimiento de la resiliencia y el apoyo al desarrollo a más largo plazo; de ser necesario, los PEP servirán de plataforma para la realización de intervenciones de emergencia adicionales destinadas a hacer frente a crisis a corto plazo;
 - iv) se determinarán las inversiones necesarias en materia de fortalecimiento de las capacidades, en el caso de los asociados nacionales;
 - v) se indicarán las medidas que han de adoptarse en materia de apoyo estratégico y técnico y dotación de recursos para optimizar la contribución del PMA a los resultados nacionales, y
 - vi) se determinarán las asociaciones que resulte apropiado establecer con las partes interesadas, incluidos los organismos de las Naciones Unidas —de acuerdo con los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo—, el sector privado, la sociedad civil del país y las comunidades afectadas.
74. Los PEP contribuirán a mejorar la eficiencia y la eficacia de la asistencia del PMA a los gobiernos y a las personas necesitadas, incluidas las víctimas de situaciones de inestabilidad y conflictos. Entre las ventajas que ofrece este nuevo enfoque figuran:
- *Coherencia al perseguir el objetivo del Hambre Cero.* Los PEP permitirán plasmar más eficazmente el Plan Estratégico del PMA en una acción concreta a nivel de los países, armonizar las operaciones del PMA con los planes nacionales, los de las Naciones Unidas y los planes de acción humanitaria, y articular los problemas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición en los planes y programas. La mayor coherencia entre el Plan Estratégico y las metas adoptadas a nivel nacional para lograr el objetivo del Hambre Cero mejorará la programación y el posicionamiento estratégico del PMA y ayudará al Programa a forjar asociaciones más sólidas con los gobiernos, los donantes, el sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas.
 - *Flexibilidad con la que garantizar una planificación e intervenciones adecuadas ante contextos operacionales dinámicos, incluidas las intervenciones de emergencia ante crisis repentinas.* Los PEP se diseñan en función del contexto y pueden adaptarse para permitir al PMA ofrecer respuestas apropiadas ante los cambios del entorno operacional; promueven la interconexión entre la asistencia humanitaria y la ayuda para el desarrollo, y posibilitan un fomento efectivo de la resiliencia al velar por que las intervenciones en caso de crisis favorezcan la recuperación y el desarrollo a largo plazo, y por que las actividades de desarrollo demuestren una buena comprensión de los riesgos, la vulnerabilidad y las formas de proteger a las poblaciones vulnerables en las crisis.
 - *Una plataforma sólida para cumplir los compromisos asumidos en las esferas de actividad convenidas y para planificar estrategias de retirada eficaces.* Los planes estratégicos para los países garantizan un fortalecimiento de las capacidades institucionales de carácter selectivo para ayudar a los gobiernos a diseñar y gestionar soluciones al problema del hambre que estén en manos de los propios países.
 - *Procesos consultivos para aumentar el impacto.* El proceso analítico y consultivo a través del cual se desarrollan los planes centrará la labor del PMA en sus fortalezas y aumentará su valor añadido, fomentará el compromiso con los gobiernos y posibilitará asociaciones para lograr cohesión en torno a un enfoque común para eliminar el hambre.
75. En el Plan Estratégico para 2017-2021 se proporciona orientación estratégica para el PMA, pero no se indican las proyecciones de dotación de recursos, financiación y déficit del organismo. El PMA es un organismo que se financia por medio de contribuciones voluntarias, que, para financiar sus operaciones, depende por completo de las contribuciones de los gobiernos, las empresas o los particulares. Los PEP servirán de vehículo para la movilización de recursos, la gestión de fondos y la facultad de efectuar gastos, así como para cumplir con el compromiso del PMA con las directrices y procedimientos relativos a la asignación de las contribuciones

multilaterales a la asistencia para el desarrollo. El PMA reconoce que la aplicación de políticas encaminadas a promover una mayor coherencia entre la acción humanitaria y el desarrollo es apoyada por flujos de financiación destinados a actividades tanto humanitarias como de desarrollo, y que en la planificación operacional a escala nacional de la ejecución de actividades se tendrán en cuenta los recursos disponibles y previstos. Durante el período de vigencia del Plan Estratégico, el PMA supone que los flujos de recursos reflejarán las tendencias pasadas, entre otras cosas a lo largo de la concatenación entre asistencia humanitaria-labor de desarrollo-consolidación de la paz, y respetará las decisiones de asignación de recursos de la Junta en las que se reconozcan estas pautas, también en lo que respecta a los recursos multilaterales.

76. En noviembre de 2016 se presentará a la Junta, para su aprobación, un documento de política separado sobre los PEP, en los que se desarrollarán los principios y los procesos puestos de manifiesto en el Plan Estratégico para 2017-2021.

V. Medición y seguimiento de las realizaciones

77. El actual sistema de gestión de las realizaciones del PMA se basa en dos marcos: el Marco de resultados de gestión, que sirve para observar la eficiencia con la que el PMA presta servicios, y el Marco de resultados estratégicos, que refleja los avances realizados por el PMA para mejorar la vida de los beneficiarios. Juntos, estos dos marcos y las cadenas de resultados conexas contribuyen a ofrecer un cuadro completo de las realizaciones del Programa. El uso de ambos marcos ha servido de base para la planificación, el seguimiento y la presentación de informes a escala de todo el organismo con arreglo al Plan Estratégico para 2008-2013 y al Plan Estratégico vigente para 2014-2017.
78. El nuevo Plan Estratégico para 2017-2021 permite al PMA aprovechar la oportunidad de integrar los resultados estratégicos y de gestión en un solo Marco de resultados institucionales. Este marco se articula en torno a dos Fines Estratégicos que se inspiran en los ODS 2 y 17 y se apoyan en cinco Objetivos Estratégicos y ocho resultados estratégicos, descritos en el presente Plan Estratégico para 2017-2021. Los cinco Objetivos Estratégicos sirven de marco para los programas y las operaciones del PMA y los enlazan con las iniciativas emprendidas a nivel nacional y mundial para alcanzar las metas asociadas a los ODS 2 y 17. Además de los ocho resultados estratégicos, el marco abarca los efectos estratégicos, los productos y las actividades del PMA. La enunciación de los efectos estratégicos, los productos y las actividades se formulará a nivel de los países, en consonancia con el Marco de resultados institucionales. El hecho de disponer de enunciaciones de los efectos estratégicos, los productos y las actividades que sean específicas para los países y estén vinculadas a categorías estandarizadas permitirá introducir cierta flexibilidad y adaptar esos efectos, productos y actividades a los distintos contextos nacionales, garantizando la aplicación de un enfoque de medición de las realizaciones y de presentación de informes armonizado entre los países. El Marco de resultados institucionales permitirá armonizar el diseño, el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados de los PEP de todas las oficinas del PMA en los países. La adopción del Marco de resultados institucionales será un paso más en la alineación de la labor de seguimiento y presentación de informes del PMA con la de otros organismos de las Naciones Unidas en particular el UNICEF, el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
79. De conformidad con las normas internacionales, corresponderá a las autoridades nacionales, con el apoyo de organizaciones internacionales⁵⁷, efectuar el seguimiento de los indicadores relativos a los ODS y de algunos indicadores nacionales, subnacionales y temáticos. En el marco de la gestión de las realizaciones, el PMA efectuará el seguimiento de los indicadores relativos a los efectos operacionales, los procesos, los productos y las actividades. En los informes anuales de las realizaciones se rendirá cuentas de las realizaciones obtenidas a nivel de los efectos y los productos a escala nacional y mundial. Por otra parte, la función de evaluación del PMA aportará una valoración independiente de cómo contribuye el organismo a los objetivos y resultados

⁵⁷ Documentos del ECOSOC E/CN.3/2016/2 y E/CN.3/2016/3. 2016. *Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e Informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para el Seguimiento Después de 2015.*

estratégicos tanto específicos de los países como mundiales, de conformidad con los criterios sobre cobertura, las normas y los principios de la política en materia de evaluación.

80. Para promover un seguimiento coherente de los indicadores del Marco de resultados institucionales, el PMA actualizará su marco normativo en materia de seguimiento, para lo cual revisará en particular los procedimientos operativos estándar para el seguimiento de los proyectos y los requisitos mínimos aplicados a este respecto. También se actualizarán todas las orientaciones institucionales sobre seguimiento y todos los marcos lógicos se realinearán con los nuevos resultados estratégicos y Objetivos Estratégicos e incorporarán los nuevos elementos de planificación y nuevos indicadores. El PMA procurará asimismo progresar en el establecimiento de modelos para financiar de manera sostenible unos sistemas de análisis y seguimiento que le permitan determinar los resultados a nivel de los efectos e informar al respecto.

VI. Marco de financiación del PMA

81. El Marco de financiación del Plan Estratégico —que se desarrollará en el ámbito de un examen del Marco de financiación actual— será fundamental para poner en práctica los PEP. Con miras a acrecentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos, demostrar el uso óptimo de estos últimos y mejorar el proceso de toma de decisiones, el nuevo Marco de financiación tiene por objeto establecer una correspondencia más estricta entre los recursos y los resultados. Se basará en la Revisión cuatrienal amplia de la política y, cuando proceda, extraerá enseñanzas de la experiencia de otros organismos de las Naciones Unidas.
82. El nuevo Marco de financiación prevé un enfoque de presupuestación por carteras de proyectos en los países que facilitará la ejecución de los PEP correspondientes. Estos presupuestos de carteras de proyectos, simplificados, más transparentes y flexibles, permitirán establecer una clara correlación entre la planificación estratégica y el desempeño financiero y operacional. También favorecerán la armonización entre las actividades del PMA y las de otros organismos de las Naciones Unidas en apoyo de una acción conjunta en materia de planificación, realizaciones y movilización de recursos.
83. El concepto de presupuestación por carteras de proyectos en los países es muy diferente del enfoque presupuestario actual, consistente en proyectos múltiples, cada uno con sus propias fechas de inicio y fin. Los presupuestos se establecen basándose en el año civil y están conectados con las metas y los resultados de los ODS. Como los PEP abarcarán todos los efectos previstos que el PMA respaldará en un determinado país, la estructura presupuestaria correspondiente evidenciará claramente los vínculos entre la estrategia institucional y la movilización de recursos para el logro de los efectos estratégicos del PMA. Gracias a esta nueva estructura, el PMA podrá planificar cada año la totalidad de su cartera de actividades. Con el presupuesto de la cartera de proyectos de un país se abandonará el enfoque basado en los insumos y las categorías de costos de cada proyecto; según se prevé, de este modo se optimizará la capacidad del PMA para intervenir de forma eficiente, se facilitará la priorización de las necesidades operacionales, y se contribuirá a mejorar la gestión y el análisis financieros, así como los informes correspondientes, ofreciendo mejores datos sobre la eficacia en función de los costos, y se facilitará la movilización de recursos.
84. El Marco de financiación revisado y el concepto de presupuestación por carteras de proyectos en los países se expondrán en un documento de política separado, que se presentará a la Junta para su aprobación.

ANEXO I**Metas pertinentes e indicadores¹ del ODS 2 y el ODS 17**

1. Las metas del ODS 2 y el ODS 17 que son pertinentes para los resultados estratégicos son:
2. Meta 1 del ODS 2: De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
3. Indicadores correspondientes a la meta 1 del ODS 2²:
 - prevalencia de la subalimentación, y
 - escala de experiencia de inseguridad alimentaria.
4. Meta 2 del ODS 2: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
5. Indicadores correspondientes a la meta 2 del ODS 2:
 - prevalencia del retraso del crecimiento (desviación estándar de la relación estatura para la edad <-2 con respecto a la mediana según los patrones de crecimiento infantil establecidos por la OMS) en los niños menores de 5 años, y
 - prevalencia de la malnutrición (desviación estándar de la relación peso para la estatura >+2 o <-2 con respecto a la mediana, según los patrones de crecimiento infantil establecidos por la OMS) en los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso).
6. Meta 3 del ODS 2: De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
7. Indicadores correspondientes a la meta 3 del ODS 2:
 - volumen de producción por unidad de mano de obra, desglosado por tamaño de la explotación agrícola/ganadera/silvícola, e

¹ Estos indicadores fueron acordados por los Estados Miembros durante el 47º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Véase el Anexo IV de la resolución E/CN.3/2016/2/Rev.1, donde figura la lista definitiva de los indicadores propuestos para los ODS:
<http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-Rev1-S.pdf>.

² Para la meta 1 del ODS 2, el PMA también considera que la puntuación relativa al consumo de alimentos es un indicador importante que el PMA calcula en función de la frecuencia de consumo de diferentes grupos de alimentos dentro de un hogar durante los siete días previos a la encuesta. Se trata de un indicador que concierne a los indicadores del “acceso a los alimentos” y se basa tanto en la diversidad de la dieta como en la frecuencia con que se consume cada grupo de alimentos. La puntuación relativa al consumo de alimentos es un indicador pertinente para las operaciones a escala subnacional, razón por la cual no está incluido como indicador mundial en el marco de indicadores de los ODS. Sin embargo, es un indicador institucional del PMA ya sobradamente comprobado que se utiliza en más de 50 países con una historia operacional de más de 10 años y que ha permitido al Programa evaluar y seguir el acceso a los alimentos y su consumo en los países en desarrollo. Muchas instituciones, como el Banco Mundial, utilizan la puntuación relativa al consumo de alimentos como indicador operacional desde varios años. Si bien se trata, por definición, de un indicador compuesto, los datos de frecuencia de alimentos recogidos para su cómputo facilitan un abundante repositorio de datos que puede emplearse de múltiples formas. Por ejemplo, los datos brutos sobre la frecuencia pueden servir para analizar la suficiencia de nutrientes, y las puntuaciones no ponderadas o bien ponderadas de manera diferencial pueden adaptarse para reflejar las variaciones de la dieta debidas a factores culturales y geográficos, tener en cuenta las variaciones estacionales o dar prioridad a aquellos hábitos alimentarios que sean coherentes con los ODS. El PMA seguirá ayudando a los países a utilizar la puntuación relativa al consumo de alimentos para hacer el seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular en lo que respecta a la meta 1 del ODS 2, según proceda, y mantendrá su carácter de indicador operacional básico dentro del Marco de resultados institucionales.

- ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición indígena.
8. Meta 4 del ODS 2: De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
 9. Indicador correspondiente a la meta 4 del ODS 2:
 - proporción de la superficie agrícola donde se practica una agricultura productiva y sostenible.
 10. Meta 3 del ODS 17: Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
 11. Indicadores correspondientes a la meta 3 del ODS 17:
 - monto de las inversiones extranjeras directas, de la asistencia oficial para el desarrollo y de la cooperación Sur-Sur como proporción del total del presupuesto interno, y
 - volumen de las remesas (en dólares estadounidenses) como proporción del PIB total.
 12. Meta 9 del ODS 17: Aumentar el apoyo internacional para asegurar el desarrollo eficaz y selectivo de las capacidades en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados al logro de todos los ODS, incluso en el marco de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y de la cooperación triangular.
 13. Indicador correspondiente a la meta 9 del ODS 17:
 - valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluida la prestada en virtud de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y de la cooperación triangular) dedicada a los países en desarrollo.
 14. Meta 14 del ODS 17: Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.
 15. Indicador correspondiente a la meta 14 del ODS 17:
 - número de países que disponen de mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible.
 16. Meta 16 del ODS 17: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, en particular los países en desarrollo.
 17. Indicador correspondiente a la meta 16 del ODS 17:
 - número de países que comunican avances en el establecimiento de marcos de múltiples partes interesadas para el seguimiento de la eficacia del desarrollo destinados a respaldar la consecución de los ODS.

ANEXO II

Valores, principios y normas fundamentales del PMA

Aunque el Hambre Cero es un objetivo ambicioso, que ha de llevar a un mundo donde todo hombre, mujer, niño y niña tenga alimentos suficientes para comer, es igualmente uno de los objetivos universales que han establecido los líderes del mundo para 2030. Lograrlo significa acabar con el hambre crónica, la malnutrición y la inseguridad alimentaria, no dejar a nadie atrás es lo que la humanidad necesita para que cada persona pueda alcanzar su pleno potencial. La capacidad del PMA para lograr sus propios objetivos y contribuir al logro de los ODS depende de su compromiso inquebrantable de actuar conforme al más alto grado de ética profesional y a las más estrictas normas de conducta. Ello significa respetar los propios valores, principios y normas fundamentales en todas sus acciones, prestando asistencia humanitaria y de desarrollo con los más estrictos criterios de conducta hacia las personas, las comunidades y los gobiernos a los que presta asistencia, hacia sus asociados y hacia las sociedades y el mundo.

Ideales de la Carta de las Naciones Unidas y principios humanitarios

1. El PMA se ha comprometido a trabajar para el logro de un mundo sin hambre respetando a la vez los ideales y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Sirve a los ideales de paz, respeto de los derechos fundamentales, progreso económico y social y cooperación internacional. El PMA siempre se guía por y respeta los principios relativos a los derechos humanos, la justicia social, la dignidad y el valor del ser humano y el respeto de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, niños y niñas. El Programa se rige por los principios fundamentales de la asistencia humanitaria¹ recogidos en el siguiente cuadro.

PRINCIPIOS HUMANITARIOS FUNDAMENTALES	
Humanidad	El PMA procurará prevenir y aliviar el sufrimiento humano dondequiera que se encuentre e intervenir proporcionando asistencia alimentaria, cuando proceda. Prestará asistencia respetando la vida, la salud y la dignidad.
Neutralidad	El PMA no tomará partido en un conflicto y no iniciará ninguna controversia de carácter político, racial, religioso ni ideológico. No se prestará asistencia alimentaria a los combatientes activos.
Imparcialidad	La asistencia del PMA se guiará únicamente por la necesidad y no establecerá discriminación alguna por motivos de origen étnico, nacionalidad, opinión política, sexo, raza o religión. La asistencia prestada en un país se destinará a las personas más expuestas a riesgo, en función de las distintas necesidades y factores de vulnerabilidad de las mujeres, los hombres y los niños, determinados mediante una evaluación correcta.
Independencia	El PMA prestará asistencia velando por preservar su independencia operacional respecto de los objetivos políticos, económicos, militares o de otra índole que cualquier actor pueda tener en relación con las zonas en las que se presta dicha asistencia.

Normas de conducta

2. El PMA espera que todas sus operaciones se realicen conforme a las Normas de conducta de la administración pública internacional (2013)² y el Código de Conducta del PMA³, que también se enuncian a continuación.

¹ Los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad y neutralidad fueron ratificados por la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada en 1991. El cuarto principio de independencia se añadió en 2004 en virtud de la resolución 58/114. WFP/EB.A/2004/5-C.

² Comisión de Administración Pública Internacional. 2013. *Normas de conducta de la administración pública internacional*.

³ Circular de la Directora Ejecutiva OED2014/016, *Código de Conducta del PMA*.

PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PMA
Servir a los ideales de paz, respeto de los derechos fundamentales, progreso económico y social y cooperación internacional.
Realizar tareas, tanto en público como en la vida privada, con competencia, integridad, imparcialidad, independencia y discreción.
Acatar los reglamentos y las normas del PMA y/o los términos contractuales e informar de todo incumplimiento de los mismos, teniendo derecho a ser protegido contra posibles represalias.
Reconocer que las prerrogativas e inmunidades, si las hubiere, son atribuidas únicamente en interés del PMA y no eximen de respetar las leyes locales ni las obligaciones jurídicas o financieras privadas.
Contribuir a crear un ambiente de trabajo armonioso basado en el respeto y la comprensión mutuos y el respeto de la diversidad, y libre de hostigamiento, acoso sexual, violencia sexual y abuso de poder.
Respetar los derechos, la dignidad y la seguridad de las personas a las que presta asistencia el PMA, teniendo en cuenta sus necesidades y preocupaciones manifestadas, actuando de manera imparcial y justa y sin ejercer ningún acto de abuso y explotación sexuales.
Basar los actos en la honestidad, la veracidad, la imparcialidad e incorruptibilidad, informando de toda práctica (o intento de práctica) fraudulenta, corrupta, colusoria, coercitiva y obstructiva.
Ejercer las funciones oficiales y llevar los asuntos privados de una manera que evite conflictos de intereses reales, aparentes y potenciales ni incida desfavorablemente en el PMA.
Rechazar cualquier distinción honorífica personal, condecoración, favor, obsequio o remuneración de un gobierno u otra fuente pública o privada externa al PMA, salvo cuando sea permisible excepcionalmente con arreglo a la política establecida al respecto.
Declarar cualquier conflicto de intereses y cooperar en su resolución teniendo a la vista solo los intereses del PMA.
Abstenerse de utilizar información confidencial para fines no autorizados y de divulgar cualquier información confidencial a personas no autorizadas.
Utilizar los activos, la propiedad, la información y otros recursos del PMA con cuidado, eficiencia, eficacia e integridad y solo para fines autorizados, y proteger los recursos del PMA.
Regirse por los principios y valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas: derechos humanos fundamentales, justicia social, dignidad y valor del ser humano y respeto a la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones, grandes o pequeñas.
Contribuir al cometido del PMA de promover la seguridad alimentaria y trabajar en pos de la erradicación del hambre.

Respeto de los derechos humanos

- El PMA se ha comprometido a respetar los valores, los fines y los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Uno de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas es promover y alentar el respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. En virtud de su mandato de combatir el hambre, el PMA se compromete a velar por que su presencia o asistencia no exacerben los riesgos existentes o generen nuevos riesgos para las personas, sino que, por el contrario, contribuyan a su seguridad, dignidad e integridad. Al hacerlo, el PMA reconoce la interconexión que existe entre los riesgos para los derechos fundamentales de las personas y el hambre, así como el potencial que tiene la asistencia alimentaria de favorecer la seguridad de las personas y mantener su dignidad.

Rendición de cuentas a las poblaciones afectadas

- El PMA está obligado a rendir cuentas a las poblaciones afectadas, tanto por lo que se refiere al logro de resultados contra el hambre como en lo referente a cómo se ejecutan los programas. Esta obligación implica contar de manera sistemática y significativa con las personas, incluidas las más marginadas, en todas las etapas del ciclo de los proyectos, a fin de que puedan opinar sobre las decisiones que afectan a su vida. Basar los programas en la retroinformación obtenida de las comunidades afectadas ayuda a garantizar que las necesidades se determinen y comprendan

correctamente y que los programas se modifiquen según proceda, lo que en última instancia redundará en una mayor eficacia de los mismos.

Propósito común, integridad y dedicación

5. La mayor fortaleza del PMA reside en las mujeres y los hombres que trabajan por él por todo el mundo, quienes proporcionan acceso a alimentos nutritivos y promueven la puesta en práctica de soluciones duraderas, a menudo en condiciones difíciles en las que la seguridad personal se ve gravemente amenazada y expuesta a riesgos. El dedicado personal del PMA reúne una gama incomparable de competencias especializadas en las esferas siguientes: suministro de alimentos nutritivos, logística, ingeniería, telecomunicaciones, seguridad alimentaria, evaluación de las necesidades, rehabilitación después de las emergencias y desarrollo de las capacidades a más largo plazo; llevan a cabo las operaciones con integridad y en el pleno respeto de las numerosas poblaciones, entidades y entornos con los que entre en contacto el PMA.

Trabajo para el PMA y las Naciones Unidas

6. Se espera que el PMA y su personal se atengan a los valores fundamentales del PMA y de las Naciones Unidas —ser leales al PMA y a las Naciones Unidas y compartir su visión, colocando los intereses del PMA y de su cometido por encima de los intereses personales, respetándose mutuamente y respetando a los demás, más allá de las diferencias de opiniones y prácticas culturales. El PMA se compromete a respetar a todas las personas por igual, especialmente a las personas discapacitadas, enfermas, ancianas, promoviendo al mismo tiempo el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género.

Trabajo en asociación y adhesión a los principios de asociación

7. Para acabar con el hambre es necesario que el PMA actúe como parte de un sistema y contribuya activamente a definir las modalidades de interacción y comunicación de los asociados con el propio Programa y entre sí, entablando asociaciones operacionales y basadas en los conocimientos con entidades que ofrezcan competencias y recursos complementarios capaces de potenciar al máximo el valor ofrecido a las poblaciones a las que presta asistencia. Para ello tendrá que asumir un compromiso a largo plazo con asociados clave —entre ellos gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, empresas privadas, fundaciones internacionales e institutos de investigación— a fin de establecer sólidas relaciones de colaboración y modalidades de acción concretas de cara al futuro, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada contexto y las fortalezas y competencias especializadas del PMA. Este se compromete a trabajar con asociados que tengan unos valores similares a los suyos y que actúen conforme a los mismos criterios. Ello significa que los asociados que trabajan con el PMA deben respetar los valores, principios y normas fundamentales del Programa, y que su personal debe actuar en consecuencia, respetando la dignidad de las personas y las comunidades a quienes presta asistencia.
8. El PMA es signatario de los “Principios de asociación” definidos por la Plataforma Humanitaria Mundial de las Naciones Unidas⁴, consistentes en cinco requisitos:
 - igualdad;
 - transparencia;
 - enfoque orientado hacia los resultados;
 - responsabilidad, y
 - complementariedad.
9. Seguirá aplicando estos principios, si bien prefiriendo el término “equidad” al de “igualdad”, al reconocer que todos los asociados aportan algo a una relación de colaboración y deben ser respetados prescindiendo de su tamaño o condición. Por otra parte, el PMA se rige por unos principios de orden estratégico y preventivo⁵, para asegurarse de que sus relaciones se supediten

⁴ Véase www.globalhumanitarianplatform.org.

⁵ Véase además la “Estrategia institucional del PMA en materia de asociaciones (2014-2017)”, párrafos 21-26.

a la consecución de los Objetivos Estratégicos, que sean eficaces en función de los costos y que no presenten riesgos o perjuicios indebidos para la reputación del PMA, su estatus o la eficiencia de sus operaciones.

Trabajo con proveedores o suministradores

10. El PMA está determinado a garantizar las normas más estrictas de ética y de conducta queden reflejadas en todas sus operaciones y, en consecuencia, se espera que los vendedores/proveedores se atengan al Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas, que incluye normas relacionadas con el trabajo, los derechos humanos, el ambiente y la conducta ética.

Sostenibilidad social

11. El PMA se compromete a considerar los principios de sostenibilidad social en el marco de su programación, ejecución y operaciones, en un contexto de desarrollo sostenible, socialmente equitativo y ambientalmente responsable. Ello supone tomar en consideración los impactos de sus operaciones en el ambiente y el clima con el fin de instituir salvaguardias que tengan por objeto potenciar los beneficios ambientales de las actividades, evitar que se produzcan daños ecológicos irreversibles, prever los efectos negativos en las poblaciones y comunidades a las que presta servicios y garantizar un uso y gestión sostenibles de los recursos naturales.

Un enfoque orientado a la acción que tenga impacto sobre el terreno

12. Intervenir en contextos de emergencia humanitaria es y seguirá siendo una de las principales prioridades del dedicado personal del PMA y de sus asociados en todo el mundo. Es indispensable que el Programa cuente con la flexibilidad necesaria para ampliar y reducir con rapidez la escala de sus operaciones en función de la evolución de las necesidades. Asimismo, cuando se producen emergencias, el PMA debe estar preparado para intervenir lo antes posible en cualquier zona afectada del mundo.
13. La sólida cultura de cumplimiento del PMA, su presencia en las zonas más remotas de 80 países y la amplitud de sus operaciones son activos cuyo impacto debe preservarse y reforzarse a nivel nacional por medio de programas bien orientados y de calidad que puedan realizarse en diversos contextos y de conformidad con las prioridades nacionales.

Rendición de cuentas y transparencia

14. El PMA está comprometido a gestionar sus recursos de manera transparente y responsable para garantizar el cumplimiento eficaz de sus Objetivos Estratégicos. Promueve una cultura de aprendizaje que permite realizar intervenciones basadas en pruebas a fin de obtener resultados de una manera eficiente en función de los costos. Para apoyar las operaciones mundiales de la manera más eficaz, dispone de una infraestructura administrativa ligera y eficiente caracterizada por un alto grado de transparencia y rendición de cuentas. Está comprometido con los principios y la práctica de una evaluación independiente, creíble y útil, y su Oficina de Evaluación es independiente de otras funciones de gestión. En la política del PMA en materia de evaluación (2016-2021)⁶ se definen la orientación estratégica, las normas y los criterios en materia de cobertura para incorporar la evaluación en todo el Programa, con el fin de consolidar la formulación de políticas y programas basada en pruebas. Tiene un fuerte compromiso con la buena gestión financiera, el control interno y la rendición de cuentas y ha sido el primer organismo de las Naciones Unidas en aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); publica además una declaración anual de fiabilidad sobre la eficacia del control interno y dispone de una amplia serie de órganos de supervisión que velan por que todos los aspectos de sus operaciones, en la Sede y sobre el terreno, sean objeto de auditorías y evaluaciones periódicas independientes. El PMA no tolera ni tolerará en sus operaciones ningún tipo de práctica fraudulenta, corrupta, coercitiva, obstructiva y/o colusoria⁷. Consciente del efecto adverso que tienen tales prácticas en sus actividades y operaciones, está comprometido a impedir las y a aplicar medidas energéticas cuando se detecte que se ha incurrido en ellas.

⁶ WFP/EB.2/2015/4-A/Rev.1.

⁷ WFP/EB.A/2015/5-E/1.

ANEXO III

Evaluación de riesgos en relación con el Plan Estratégico para 2017-2021

Tipo de riesgo	Riesgo	Causa	Efectos	Nivel de gravedad	Medidas de mitigación
Institucional	Incapacidad para cumplir los compromisos humanitarios.	Con arreglo a su mandato, el PMA debe desempeñar una función clave en las situaciones de emergencia.	La capacidad del PMA para intervenir en emergencias puede verse afectada por las demandas contrapuestas y la falta de recursos. La reputación del PMA como entidad de intervención en emergencias puede salir perjudicada.	Medio	Establecimiento de mecanismos institucionales de intervención ante emergencias, como el desarrollo de las capacidades del personal, las listas de reserva para intervenciones de emergencia y los mecanismos de prefinanciación.
Institucional	Dificultades en la adaptación para ayudar a los países a lograr los ODS de la Agenda 2030.	Las nuevas obligaciones derivadas de la Agenda 2030 exigen que el PMA apoye a los gobiernos tanto en situaciones de emergencia mediante la prestación de asistencia humanitaria como en situaciones de recuperación o de pobreza estructural, en particular mediante la prestación de apoyo específico al fortalecimiento de las capacidades.	A falta de recursos suficientes y de la orientación necesaria, el PMA corre el riesgo de no ser un asociado eficaz en la prestación de apoyo al fortalecimiento de las capacidades.	Medio	Integración y ultimación del marco de impacto del PMA. Actualización y revisión de las orientaciones del PMA sobre los programas y el seguimiento por lo que se refiere a la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Capacitación del personal encargado de los programas. Fortalecimiento de las asociaciones.
Institucional	Pruebas insuficientes para demostrar el impacto, y sistemas y capacidades inapropiadas para medir y analizar los resultados en cuanto a los efectos obtenidos.	El PMA carece de mecanismos y no puede invertir en medida suficiente para producir datos empíricos a nivel de los efectos, y también ha de cumplir mayores obligaciones en materia de rendición de cuentas.	Los sistemas de seguimiento institucionales del PMA no facilitan su evaluación de los resultados a nivel de los efectos y limitan la capacidad del PMA para hacer una gestión orientada a los resultados basándose en un análisis de lo que funciona y lo que no funciona. El PMA corre el riesgo de no poder demostrar en qué medida cumple sus objetivos en relación con la Agenda 2030. Puede no ser evidente que esté logrando resultados de una manera eficiente y eficaz en función de los costos.	Medio	Elaboración de modelos de financiación sostenible para la labor de valoración previa de las necesidades, seguimiento y evaluación. Integración de las funciones y responsabilidades relativas a estas actividades en la gestión de la actuación profesional del personal. Instauración de sistemas para conocer y comunicar los resultados a nivel de los efectos.

Tipo de riesgo	Riesgo	Causa	Efectos	Nivel de gravedad	Medidas de mitigación
Programático	Falta de capacidad de los asociados cooperantes	Se otorga mayor importancia a las asociaciones y la complementariedad, aunque la disponibilidad y las capacidades de los asociados cooperantes, incluidas las contrapartes gubernamentales, sean limitadas. La Agenda 2030 exige que haya asociados dotados de una gama de competencias diferentes para responder a la evolución del contexto.	El PMA tal vez sea incapaz de lograr plenamente los resultados estratégicos definidos en el Plan Estratégico para 2017-2021.	Medio	Implementación y examen periódico de las asociaciones del PMA, teniendo en cuenta las nuevas exigencias y las carencias existentes.
Programático	Falta de las competencias necesarias entre el personal para realizar las iniciativas previstas en la Agenda 2030	La Agenda 2030 exige que el personal tenga competencias en distintas esferas: socorro humanitario, reducción de los riesgos climáticos y de desastres, protección social y redes de seguridad, nutrición, asociaciones y fortalecimiento de las capacidades junto con asociados nacionales.	La falta de competencias del personal puede crear un desajuste entre los perfiles del personal necesarios y los perfiles disponibles. Quizá las estructuras de gestión y control del PMA sean incapaces de cumplir plenamente las nuevas obligaciones, dando lugar a malos resultados y a un uso ineficiente de los recursos.	Elevado	Definición clara de los conjuntos de competencias necesarios a nivel institucional, unida a herramientas de desarrollo de las capacidades. Itinerario de aprendizaje completo sobre los programas, basado en las competencias actuales, y capacitación del personal para responder a la evolución de las necesidades. Desarrollo de oportunidades para el personal nacional. Vinculación del marco de promoción profesional con las obligaciones derivadas de la Agenda 2030.
Contextual	Entorno de financiación problemático	Las necesidades van en aumento y la competencia por los recursos se está intensificando, por lo que se necesitan inversiones a fin de adecuar los conjuntos de competencias del personal a lo requerido por la Agenda 2030.	El PMA podría no ser capaz de convertirse en el asociado preferente para ayudar a los países a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.	Elevado	Aplicación del marco del PMA para la medición del impacto en relación con el Marco de financiación. Demostración del impacto de las actividades del PMA para las partes interesadas. Reorientación de las relaciones del PMA con los donantes y de la movilización de fondos para tener en cuenta las exigencias de la Agenda 2030.

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DFID	Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FoodSECuRE	Mecanismo de fomento de la seguridad alimentaria y la resiliencia a los fenómenos climáticos
HÁBITAT III	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
mVAM	sistema móvil de VAM (análisis y cartografía de la vulnerabilidad)
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU-Hábitat	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REACH	Iniciativas renovadas para poner fin al hambre infantil
UA	Unión Africana
UNHRD	Depósito para la Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas
UNICEF	Organización de las Naciones Unidas para la Infancia
UNISDR	Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres